



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

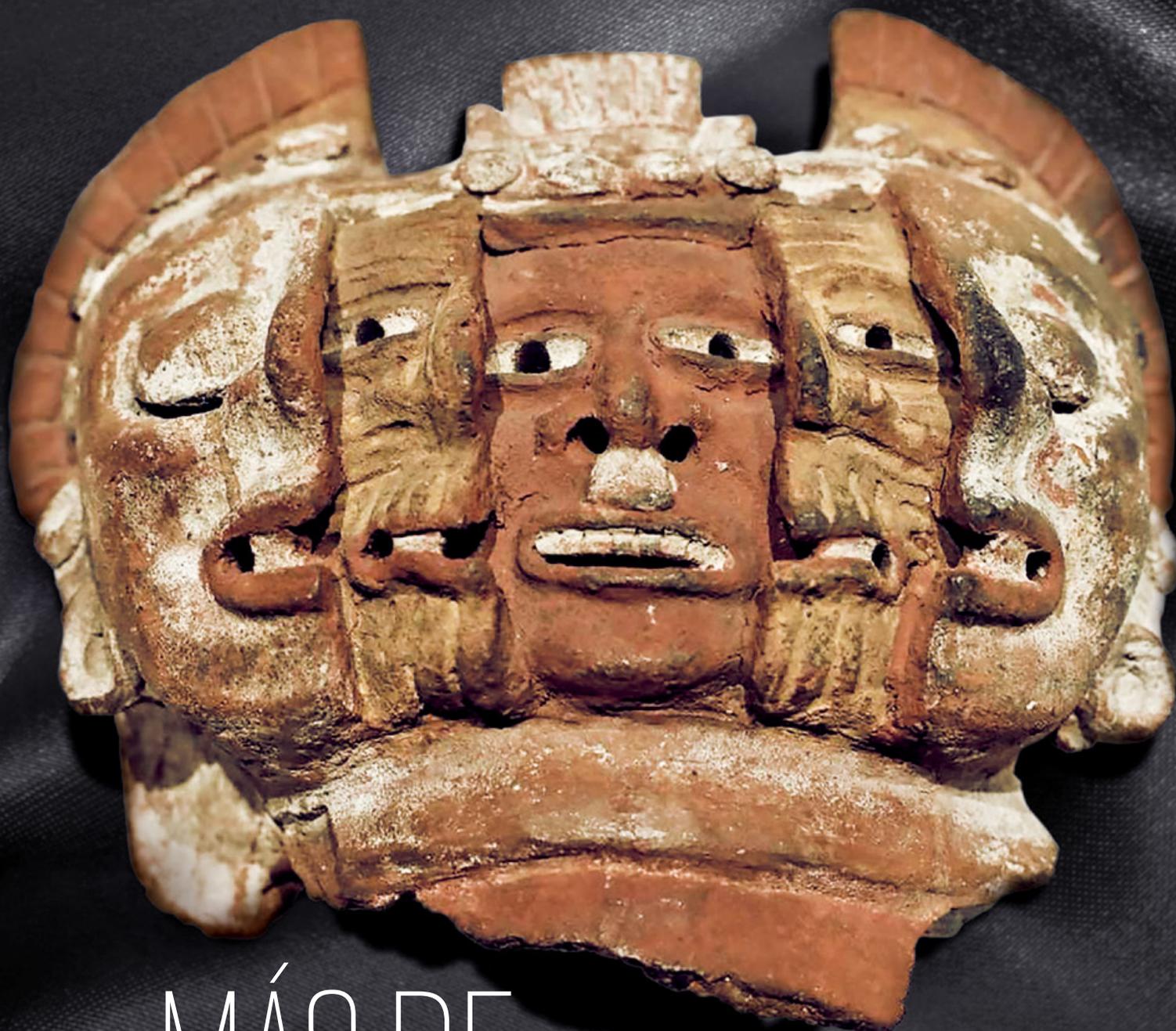
✕ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
27 de junio de 2024
Número 5,487
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



MÁS DE 15 MIL PIEZAS

Reúne la Universidad sus acervos
arqueológicos en un solo sitio,
llamado **Fondo Universitario de Arte
de los Pueblos Originarios**, en el CCUT

CULTURA | 24-25



Foto: cortesía Fundación BBVA.

● Dirzo y Ceballos, en Bilbao.

Premios Fronteras del Conocimiento Galardonan en España a Gerardo Ceballos

El investigador del Instituto de Ecología fue reconocido junto con su colega de la Universidad Stanford, Rodolfo Dirzo; ambos han revisado el impacto de la actividad humana en todo el planeta

DIANA SAAVEDRA

Gerardo Ceballos González, investigador del Instituto de Ecología de la UNAM, y Rodolfo Dirzo, de la Universidad Stanford, recibieron en España el Premio Fronteras del Conocimiento 2024, en su edición XVI, que otorga la Fundación BBVA, en la categoría de ecología y biología de la conservación.

En una ceremonia realizada en el Palacio de Congresos y de la Música Euskalduna Jauregia, en Bilbao, España, se celebró el valor de la ciencia y la cultura como pilares para ampliar las posibilidades de la sociedad y aportar las mejores herramientas frente a los retos que enfrenta la humanidad en este tiempo.

En el caso de los mexicanos Gerardo Ceballos González y Rodolfo Dirzo se destacó que ambos investigadores han

puesto el foco de su trabajo en revisar el impacto de la actividad humana en el planeta, generando una amenaza hoy conocida por todos como cambio climático.

Ambos investigadores, formados en la UNAM, han contribuido al estudio de la llamada “defaunación”, término que se utiliza para describir las alteraciones causantes por la desaparición de animales en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas.

En su trabajo, Ceballos González ha revisado las tasas de extinción de épocas pasadas, determinando que en tiempos normales hay más especies que se originan de las que desaparecen, la diversidad se incrementa, por lo que se habla de cinco extinciones masivas en los últimos 600 millones de años, y todas acabaron con el 70 % o más de las especies del planeta.

La gran diferencia es que las anteriores fueron causadas por una catástrofe natural, como un meteorito.

En un estudio publicado por Ceballos González en 2015 en la revista *Science Advances*, se afirma que las tasas de extinción de vertebrados actuales son entre cien y mil veces más altas que las que han prevalecido en los últimos millones de años, lo que quiere decir que las especies de vertebrados que se perdieron en el último siglo deberían haberse extinguido en unos diez mil años.

La Fundación BBVA reconoce que este trabajo determinó que se había entrado en la sexta extinción masiva de especies, un escenario que implica que se pierde a tasas aceleradas la historia biológica, a los seres vivos que han acompañado la evolución del ser humano, y que se pierden los servicios ecosistémicos que hicieron posible que haya vida en la Tierra.

A su vez, Dirzo, quien de 1980 a 2004 fue profesor e investigador de la UNAM, y actualmente es *senior fellow* en la Universidad Stanford, coincide en que hoy se vive la sexta extinción, en la que la acción humana representa una fuerza de reversión de la trayectoria de la diversificación de la biósfera.

La gravedad de este efecto antropogénico en el orbe es tal que la humanidad debe asumir el compromiso ético de conservar todo lo posible el tesoro biológico planetario, “ya que somos parte indisoluble del planeta y sólo mediante la acción oportuna será posible impedir la negación del futuro de nuestros descendientes”.

La XVI edición de los Premios Fronteras del Conocimiento reconoció trabajos de 17 líderes mundiales cuyo trabajo traza una “hoja de ruta” que permita abordar los grandes desafíos de nuestro tiempo en diferentes áreas del conocimiento, sin distinción de la región donde éste se genera.

Carlos Torres Vila, presidente de la Fundación BBVA, afirmó durante la ceremonia: “En un contexto de retos tan complejos como la crisis ambiental y la disrupción tecnológica, debemos articular una respuesta global y coordinada basada en la investigación, la innovación y la educación. Son los instrumentos que deben servir de guía para tomar las mejores decisiones, tanto en el plano individual como el colectivo”.

La ceremonia también fue presidida por la presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, Eloísa del Pino, quien consideró que estos galardones reconocen la complejidad del mundo actual y cómo la investigación ofrece respuestas y permite conocer el universo en el que habitamos. [g](#)

Alcanzó los 7 kilómetros de altura

Cohete de Propulsión UNAM, el *Xitle II*, segundo lugar en EE. UU.

La competencia internacional más grande en cohería experimental, Spaceport America Cup 2024, se llevó a cabo en Nuevo México

PERLA CHÁVEZ / FABIOLA MÉNDEZ

El equipo Propulsión UNAM logró el segundo lugar en la competencia internacional más grande en cohería experimental, la Spaceport America Cup 2024. Este certamen se llevó a cabo del 17 al 22 de junio en Nuevo México, Estados Unidos.

El logro fue gracias a la creación del cohete *Xitle II*, mismo que se presentó en la competencia y que, de acuerdo con Santiago Arroyo Lozano, estudiante de la Facultad de Ciencias de la UNAM y líder del proyecto, destaca por su combustible híbrido, similar al que se utiliza en el mundo real con cohetes orbitales y suborbitales, lo que significa que requirió de electrónica y herramientas más complejas para poder controlarlo.

Propulsión UNAM está conformado por 41 estudiantes de distintas facultades de esta casa de estudios, y fue distinguido con especial mérito en la categoría 30K Hybrid/Liquid SRAD (Student Research and Developed), que es un lanzamiento a 30 mil pies de híbridos y líquidos. Todo el desarrollo y la investigación para el motor fue hecha por alumnos. Esta categoría es la más compleja de la competencia, pues no consta únicamente de desarrollar el motor de combustible híbrido, sino de tener uno que pueda ser controlable durante la emisión.

“Son dos categorías en las que se puede participar. Una es con un cohete cuyo motor es comprado y la otra fue en la que participamos, ya que en nuestro caso el cohete fue hecho en un 90 % por el equipo”; indica Julio Alberto Cárdenas Hernández, alumno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional e integrante del conjunto.

“*Xitle II* mide aproximadamente 4.2 metros de altura y está diseñado para llegar a alturas de 9 kilómetros. El 22 de junio, cuando sucedieron la mayoría de vuelos de las más de 150 instituciones académicas que participaron, el proyecto que representó a la UNAM, aún con fuertes vientos, alcanzó los 7 kilómetros de altura, quedando a poca distancia del apogeo, siendo el cohete más alto que ha volado el equipo y que se ha lanzado en México en varios años”, refiere Arroyo Lozano.

El líder del proyecto agrega: “Quedamos a 90 kilómetros del objetivo técnico de los 100 kilómetros conocido como la línea de Kármán, donde decimos que comienza el espacio. No obstante, ya dominamos este tipo de combustión y nuestra escala en los sistemas más complejos que se necesitan para ir al espacio. A partir de aquí trabajaremos con tanques de mayor tamaño y en hacer el fuselaje del cohete a manera que soporte velocidades superiores”.

Arroyo Lozano expresa que “se siente mucho orgullo por este lo-



Foto: Diana Maldonado.

gro internacional pues, durante la competencia escuadras de Polonia y Canadá se acercaron a preguntar dudas sobre el proyecto, algo que cambió nuestro panorama de cómo nos ven”.

Un paso bien fundamentado

Al equipo, que se formó en 2020, le bastaron cuatro años para pasar de hacer cohetes de motores sencillos a supersónicos, que alcanzan mayores velocidades.

En 2022, concursaron en el Latin American Space Challenge, en Brasil, con el motor de combustible sólido, el cohete *Insurgente*, que llegó a 3 kilómetros de apogeo y ganó un segundo lugar.

El tercer desarrollo del conjunto es *Xitle II*, rediseño y mejoramiento de *Xitle*, cohete con el cual el equipo participó el año pasado en la Spaceport America Cup, en la que quedaron en quinto puesto por mejor diseño.

Xitle también era un cohete de combustible híbrido, pero este último diseño se mejoró en la optimización, lo que ayudará a seguir iterando sobre él para lograr emisiones más grandes.

“En el desarrollo de este proyecto entendimos más sobre todos los protocolos de seguridad para las pruebas de motor, *Xitle* pesaba casi 50 kilos y ahora se concursó con un cohete que pesa 35 kilos; es decir, también aprendimos a optimizar peso, quitar todo lo que no era necesario para el cohete, por lo que es más ligero y aerodinámico”, explica Arroyo Lozano.

Cárdenas Hernández precisa que “se cambiaron ciertos materiales respecto a las válvulas y plomería, pero lo principal a destacar es que se hicieron mejoras para la seguridad, ya que se trabaja con tanques de presión”.

El alumno de la Facultad de Ciencias agrega que *Xitle II* “es un paso bien fundamentado que sí nos llevó a la meta, que es la realidad de todas las metodologías, y se tuvo que trabajar en él casi dos años para hacerlo realidad”.

Otro punto a destacar, según Arroyo Lozano, no es únicamente la distancia a la que llegan los cohetes, sino también tener el propósito de llevar una carga útil en éstos y pueda ponerse en el espacio, ya que la importancia radica en subir un satélite o un experimento. *Xitle II* subió una



Foto: cortesía Matt Dahle/Propulsión UNAM.

carga médica de 4 kilogramos a 7 kilómetros de altura.

Expectativas

Propulsión UNAM busca ser el primer equipo estudiantil latinoamericano en llegar al espacio, pues la única que lo ha logrado es la Universidad del Sur de California, de Estados Unidos.

A la par, Arroyo Lozano señala que otro de los objetivos son los conocimientos que aportan como equipo, para que otros alumnos puedan aprender de proyectos aeroespaciales de alto nivel.

El líder del equipo subraya que debido a que cada vez son más quienes conforman Propulsión UNAM, el propósito es seguir trabajando para que el conocimiento que se ha tenido como escuadra no se pierda con la rotación de integrantes y puedan

continuar el desarrollo que otros estudiantes iniciaron previamente.

“Hay alumnos que eran parte del equipo y ahora son egresados de la UNAM y pueden trabajar en industrias mexicanas o en algunos casos europeas de alto nivel, porque este proyecto fortalece la formación que tenemos en la Universidad. Sin embargo, también es una oportunidad de aprender desde el inicio lo que se requiere en esta área, respecto al grado espacial que deben tener la mecánica, la electrónica y la estructura de los cohetes”, indica.

Por ello, Arroyo Lozano genera documentación y da clases para que mientras el proyecto evoluciona e incrementa su dificultad, el conocimiento adquirido se enseñe a nuevas generaciones.

Aunque todavía es antes de la meta, subraya Arroyo Lozano, “en un futuro cercano pretendemos llegar a los 60 kilómetros, con cargas útiles de unos 40 kilos o con algún experimento real”.

A decir de Cárdenas Hernández, “la UNAM ha sido un gran apoyo, porque a Propulsión UNAM le ha brindado los espacios necesarios para realizar la manufactura y conseguir materiales indispensables. Por ejemplo, contamos con talleres en la Facultad de Ciencias, como el de Innovación y Mecánica, y otros en la Facultad de Ingeniería y en el Instituto de Ciencias Nucleares”.

La industria aeroespacial de México está creciendo, “por lo que es importante que nos enfoquemos en este ámbito y posteriormente sean más equipos mexicanos los que participen en las competencias”, comenta Cárdenas Hernández.

Además, el alumno de la Facultad de Ingeniería desea seguir en el equipo y tener la oportunidad de enseñar cohetes en muchas partes de México, para demostrar que se puede sacar adelante a esta industria y continuar obteniendo logros internacionales.

Por último, Arroyo Lozano considera que “en el equipo la unidad es lo que hace la fuerza, pero esto se puede aplicar en cualquier industria, como para los conjuntos de la UNAM que hacen coches, robots, medicina... Seguramente todos nos encontraremos con retos y dificultades, y la unidad y la motivación son esenciales para seguir adelante. Siempre hay forma de hacerlo”. g



● La UMDI se dedica al estudio del uso, manejo y conservación de las zonas costeras.

Las distintas dependencias de la Universidad extienden en la región sus funciones sustantivas; el campus está integrado ya por once entidades, entre ellas la ENES Mérida y el Museo de la Luz

La UNAM en Yucatán: 20 años de promover docencia e investigación

Hace dos décadas, la Universidad Nacional Autónoma de México y el gobierno de Yucatán firmaron un convenio de colaboración que marcó el inicio de una nueva etapa en la educación, la investigación y la difusión cultural en el sureste del país, con la inauguración de las instalaciones de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, antecedente de lo que hoy es el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), así como de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación (UMDI), de la Facultad de Ciencias en Sisal, establecidas con el fin de extender las funciones sustantivas de la Universidad en la región.

Durante estos veinte años, el CEPHCIS se ha consolidado como un referente en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales en la Península de Yucatán. Para ello, organiza su investigación interdisciplinaria en seis campos de conocimiento: actores políticos, movimientos sociales y políticas públicas; adquisición del lenguaje y lingüística aplicada; estudios de la cultura

y de las representaciones sociales; estudios literarios, artísticos y construcción de imaginarios; estudios mesoamericanos, y estudios urbanos, rurales y socioambientales.

Además de su intensa actividad en investigación, el CEPHCIS alberga las maestrías en Trabajo Social y en Ciencias Políticas y Sociales, participa en la licenciatura en Antropología y comparte con la ENES Mérida la responsabilidad académica de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.

Sus seminarios han constituido un espacio crucial para difundir las investigaciones que se desarrollan en el Centro e integrar la docencia con la investigación.

La Biblioteca del CEPHCIS, con más de 15,600 volúmenes, es un recurso invaluable para académicos y estudiantes, y el Fondo Reservado Rodolfo Ruz Menéndez es un referente para la investigación histórica peninsular.

A ello se suma la Biblioteca Digital Viajeros, dedicada a la literatura de viajes



● Sede Rendón-Peniche del CEPHCIS, con intensa actividad en indagaciones sociales.

en y desde el Sureste mexicano, América Central y el Caribe.

El CEPHCIS cuenta con un importante departamento de publicaciones, entre las que se encuentran las series Regiones, Viajeros, Documentalia y otras, y la revista *Península*, que ha mantenido su periodicidad semestral desde que se fundó en 2005.

El Centro además promueve la enseñanza de idiomas, ofreciendo cursos de maya, español, francés, italiano, inglés, japonés, alemán y lengua de señas mexicana, y también constituye un núcleo cultural, organizando conciertos, exposiciones y talleres en sus sedes: Rendón Peniche, Dragones y Casa Lol Be.

Desde el 2004, la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias tiene por objetivos desarrollar investigación científica básica y aplicada relacionadas con el estudio, uso, manejo y conservación de las zonas costeras; formar recursos humanos altamente calificados, cuyas acciones incidan en el manejo de la zona costera y vincularse con las instituciones de investigación y educación superior de la región, el país y la sociedad en general.

Para ello, la UMDI organiza su quehacer a través de dos grupos académicos con líneas de investigación multi e interdisciplinarias: Conocimiento y Manejo de Sistemas Costeros y el Grupo Académico de Biología Experimental para la Acuicultura y Conservación de Organismos Acuáticos, que actualmente desarrollan sus actividades tanto en las sedes de Sisal como en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán.

Los grupos de trabajo llevan a cabo proyectos de investigación relacionados con el desarrollo de la biotecnología necesaria para la acuicultura de peces, crustáceos y moluscos marinos de interés comercial, así como de especies de ornato. Ello implica profundizar en temas de ecofisiología y ecotoxicología, bioquímica y nutrición acuícola. Asimismo, se cultivan temas de ecología y conservación terrestre y marina, en ambientes de dunas, manglares, pastos marinos, arrecifes coralinos y mares de plataforma. Ello ha permitido realizar proyectos en ecología de peces y aves de ecosistemas costeros, pesquerías, pulpo y pepino de mar, oceanografía y conservación en áreas naturales protegidas.

Los grupos de trabajo que desarrollan dichos proyectos son reconocidos en México y en el mundo por las contribuciones que han hecho. La UMDI-Sisal es un referente nacional e internacional en la generación de conocimiento que han servido como base de proyectos productivos sustentables y de implementación de estrategias de



● Contenedores para el cultivo y análisis de organismos acuáticos.

conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos, como la creación de áreas naturales protegidas y planes para el manejo sustentable de especies y zonas costeras. Conocimientos que han permitido entender la dinámica costera, la descripción detallada de la dinámica oceánica y la posibilidad de generar energía limpia.

A través de la UMDI-Sisal, la Facultad de Ciencias es corresponsable de la licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras que desde el año 2018 se imparte en la ENES Mérida. Asimismo, los académicos participan de manera importante en los posgrados en Ciencias del Mar y Limnología, Ciencias Biológicas, así como en conjunto con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la formación de especialistas en acuicultura de organismos acuáticos marinos.

Veinte años después, la presencia de la UNAM en el Sureste mexicano ha crecido significativamente. Hoy, además del CEPHCIS y de la UMDI, el Campus Yucatán está integrado por otras nueve dependencias: las facultades de Química y de Medicina Veterinaria y Zootecnia; las Unidades Mérida de los Institutos de Geografía, de Ecología, de Química, de Ingeniería y el de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas; la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Mérida y el Museo de la Luz.

La Universidad Nacional Autónoma de México en Yucatán: dos décadas de impacto y crecimiento, en el que el compromiso de impulsar la docencia, la investigación y la cultura sigue aportando conocimientos para el desarrollo del Sureste mexicano con repercusiones globales.

CAMPUS YUCATÁN



Fotos: Campus Yucatán.

● Se han abierto variadas oportunidades académicas para los jóvenes en la región.



Foto: ENES Morelia.

Encuentro de música tradicional en la ENES Morelia

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia, a través del Centro Cultural Morelia, realizó el XII Encuentro de Música Tradicional Verso y Redoble, del 6 al 22 de junio en diversas sedes de Morelia, Pátzcuaro, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Zamora, La Piedad, Tzitzio y Vista Hermosa.

El tema central de este festival fue “Sones y gestión cultural”, y tuvo una afluencia de más de 5,500 personas, quienes disfrutaron de un extenso programa cultural, académico y artístico gratuito compuesto por conciertos, talleres, conferencias, cuentacuentos, presentaciones de libros, proyecciones de cine, homenajes y fandangos.

En esta edición participaron más de 60 artistas y académicos provenientes de 10 estados de la República mexicana, como Michoacán, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Ciudad de México, Estado de México, Guadalajara, San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato.

En Morelia, las actividades del encuentro se realizaron el 6 de junio en casas-hogar y escuelas públicas. Después, del 7 al 9 de junio, se llevaron a cabo eventos en el Centro Cultural Morelia y en la Plaza Benito Juárez.

En Pátzcuaro el encuentro se efectuó el 15 de junio en la Plaza Vasco de Quiroga y el Palacio municipal. Y el domingo 16 de junio este festival llegó a los municipios de Tzitzio, Zamora y La Piedad. Posteriormente, el martes 18 de junio el evento se trasladó al municipio de Vista Hermosa.

Para cerrar con broche de oro, este importante encuentro de música tradicional llegó el sábado 22 de junio al municipio de Jiquilpan, a la Unidad Académica de Estudios Regionales; y, además, al municipio de Marcos Castellanos, en el Teatro Dr. Luis González y González en San José de Gracia.

Se realizaron más de 55 actividades y un total de 14 conciertos en las plazas principales de cada municipio, con el objetivo de recuperar el espacio público y de que la ciudadanía ejerciera sus derechos culturales. 

ENES MORELIA

Celebra ENES León 10 años de la licenciatura en Ciencias Agrogenómicas

Con un programa de actividades académicas y una ceremonia, estudiantes, maestros y exalumnos conmemoraron los primeros diez años de la creación de la licenciatura en Ciencias Agrogenómicas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENES) Unidad León.

La bienvenida al evento fue por parte del profesor Pablo Vargas Mejía, encargado de llevar la ceremonia y presentar el video conmemorativo por los 10 años de la licenciatura.

Manuel Martínez Justo, coordinador de Enlace con las facultades de Estudios Superiores y las ENES, en representación de Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM, resaltó el éxito del programa académico, de alumnos y egresados, así como su admiración hacia el personal académico.

Luego hubo un conversatorio en el que participaron Laila Pamela Partida Martínez, titular del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados-Unidad Irapuato; Javier de la Fuente Hernández, director fundador de la ENES Unidad León; y Harumi Shimada Beltrán, responsable de la licenciatura en Ciencias Agrogenómicas, el cual fue moderado por Laura Acosta Torres, actual directora de la ENES León.

Se compartieron diversas anécdotas, vivencias y problemáticas por parte de las y los fundadores de este programa académico.

Además del conversatorio, el programa ofreció dos charlas una por parte de Monserrat Aguilar Venegas y la otra a cargo de Santiago Medina Muñoz, egresados de la primera y segunda generaciones de Ciencias Agrogenómicas, compartiendo con los asistentes sus experiencias en el mundo laboral, la importancia de vivir un intercambio estudiantil nacional e internacional, y sobre todo el mensaje de seguir adelante con sus sueños y proyectos. 

ENES LEÓN



Foto: ENES León.



Foto: sede UNAM-Boston.

Curso compartido por la Facultad de Derecho y la Universidad de Massachusetts

La movilidad estudiantil internacional ha cobrado una relevancia trascendental en la formación académica de los estudiantes, especialmente en áreas críticas como los derechos humanos y la migración. Este verano, alumnos de la Universidad de Massachusetts (UMass) viajaron a México para participar en un programa especializado impartido en la Facultad de Derecho de la UNAM, destacando la importancia de estos intercambios

educativos. Esta fue la segunda generación que participa en el programa y las partes involucradas han acordado continuar llevándolo a cabo de manera anual debido a la relevancia del contenido y el interés de ambas instituciones de seguir fortaleciendo sus colaboraciones académicas.

El programa, coordinado por la sede UNAM-Boston y diversas entidades académicas de ambas universidades, permitió que estudiantes de UMass y la UNAM

compartieran aulas y experiencias en Ciudad Universitaria.

Durante la ceremonia de inauguración, Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho, dio la bienvenida a la delegación y subrayó que durante el curso se llevarían a cabo una serie de experiencias académicas y vivenciales que servirían para estrechar los lazos entre las dos casas de estudio.

Francisco Suárez Güemes, director general de Cooperación e Internacionalización de la UNAM, felicitó a los estudiantes que formaron parte del curso y los invitó a participar activamente en las diferentes sesiones desde perspectivas interdisciplinarias y multiculturales.

El programa, registrado en el plan de estudios de la Universidad de Massachusetts Boston, incluyó una modalidad híbrida con clases tanto en UMass como en la UNAM.

Luis Jiménez, profesor titular de UMass Boston, afirmó que el curso fue una experiencia invaluable para los estudiantes. “Hemos venido trabajando ya por mucho tiempo este proyecto y estoy orgulloso de las conexiones logradas y el aprendizaje que se ha dado que acerca la realidad mexicana a estudiantes en Estados Unidos a quienes les será de gran utilidad por el resto de sus vidas”.^g

SEDE UNAM-BOSTON

Concluyó el *Diplomado en meteorología y climatología* en el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC). La ceremonia de clausura estuvo encabezada por Jorge Zavala Hidalgo, Carlos Canet Miquel, Miguel Ángel Santoyo García Galiano y Arturo Quintanar.

El diplomado “apunta a generar opciones en meteorología y climatología, especialistas con estas perspectivas y a generar puentes para que otros expertos complementen su formación o para que se motiven a estudiar un posgrado relacionado”, afirmó Jorge Zavala Hidalgo, director de esta entidad.

También mencionó que el ICAyCC es una de las pocas entidades en las que se pueden estudiar las diferentes áreas de la meteorología para un país como México “con una problemática meteorológica y climática de las más ricas del planeta, y con una diversidad de climas regionales en donde hay muchísimo que hacer y estudiar”.

Por su parte, Canet Miquel, secretario académico de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT), apuntó que la Escuela es una de las pocas ofertas

Concluye el ICAyCC diplomado de meteorología y climatología



sólidas para especializarse en ciencias atmosféricas; además habló de la colaboración que se tiene actualmente entre ambas entidades para colocar instrumentación en la azotea de la ENCiT.

Miguel Ángel Santoyo, coordinador del posgrado en Ciencias de la Tierra, mencionó las posibilidades de estudiar los diferentes posgrados en los que pueden profesionalizarse en meteorología y climatología.

En nombre de los egresados, Regina Mijares Fajardo, doctora en Ciencias del Agua, agradeció al profesorado, que contagió su pasión por la meteorología y climatología, y por motivar al estudiantado a “cuestionar y nunca dejar de aprender”. Además mencionó que ahora forman parte de la primera línea de la defensa en la lucha contra el cambio climático; y tienen la responsabilidad de usar el conocimiento adquirido para sensibilizar, educar e inspirar a otros a tomar acción.

Arturo Quintanar Isaías, investigador del ICAyCC y coordinador académico del diplomado, resumió algunas estadísticas del curso realizado en formato híbrido, en el que se contó con la participación de 36 estudiantes con diferentes formaciones relacionadas a las Ciencias de la Tierra, y casi la mitad del estudiantado fue extranjero.^g

ICAYCC



● Yasna Palmeiro y Francisco Estrada.

Presentan reporte de *The Lancet Countdown*

Es preciso diseñar estrategias de Estado más efectivas en clima y salud

DIANA SAAVEDRA

El reporte “The Lancet Countdown en cambio climático y salud en Latinoamérica” ofrece datos cruciales con la expectativa de que, a través del conocimiento, sea posible interactuar con los sectores adecuados y diseñar políticas públicas más efectivas, además de tomar medidas informadas, consideró la coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, María Soledad Funes Argüello.

La también investigadora reflexionó que es muy importante que esa iniciativa tome en cuenta a Latinoamérica, pues se trata de una región que enfrenta desafíos muy particulares, en una sociedad que se caracteriza por sus desigualdades sociales, las cuales agravan los impactos del cambio climático en la vida cotidiana y, en particular, en la salud.

“Las comunidades más vulnerables, que a menudo son las más afectadas por la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud y educación, la migración y la marginalización son también las que sufren de manera desproporcionada los efectos adversos del cambio climático”, expuso.

El documento representa un parteaguas que se espera tenga repercusiones

positivas en la formulación de políticas públicas, expresó el director de Salud Ambiental del Instituto Nacional de Salud Pública, Horacio Riojas-Rodríguez, durante la presentación de dicho reporte ante investigadores y especialistas de diversas instituciones académicas.

“Es necesario impulsar la investigación transdisciplinaria en los temas de clima y salud, reconocemos que hay una necesidad muy grande en este sentido y estamos abiertos a la colaboración sobre estas materias. Sabemos que el cambio climático y el deterioro ambiental representan el principal riesgo para las poblaciones más vulnerables del país”, indicó.

A su vez, Stella Hartinger, directora Lancet Countdown Latinoamérica, recordó que hacia 2015 *The Lancet* comenzó a reunir la información en temas de cambio climático y salud, pero debido a que eran datos generalizados se detectó la necesidad de revisar la realidad regional del problema, por lo que se decidió crear reportes que “permitan llevar la información a los tomadores de decisiones de una manera fácil, y que ésta se pueda traducir en acciones y políticas públicas. Estamos empezando pero es hacia donde vamos en los próximos cinco años”.

Antes de la presentación del documento, realizada en el Teatro Jorge Flores Valdés del Museo de las Ciencias Universum, en conferencia de prensa virtual, el coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), Francisco Estrada Porrúa, aseguró que México es el país más preocupado por este tema en todo el planeta, pero su capacidad adaptativa es muy baja.

El investigador subrayó que el nivel del mar ha aumentado, y en lugares como el Golfo de México lo ha hecho más rápido que en el promedio del planeta, además las pérdidas por el cambio climático son muy importantes, pues los costos acumulados durante este siglo serían comparables a perder entre el 85 % y hasta cinco veces el PIB de México.

Estrada Porrúa comentó: “Tenemos un país en condiciones socioeconómicas y climáticas muy diversas, y distintas vulnerabilidades en ciudades, zonas naturales, agricultura o salud. Necesitamos una capacidad de investigación mucho más fuerte, y espero que podamos avanzar guiados por la ciencia, que es la mejor manera de hacerlo para en realidad reducir nuestra vulnerabilidad, riesgos, pobreza y aumentar el bienestar de la población”.

A su vez, Yasna Palmeiro Silva, investigadora del Institute for Global Health, del University College London, y una de las autoras principales del documento, destacó que entre los principales resultados está el hecho de que Latinoamérica continúa cambiando y las naciones no están preparadas para enfrentarlo.

Precisó que en 2022 la población estuvo expuesta a temperaturas ambientales, en promedio 0.38 grados Celsius más altas que entre 1986-2005, por lo que de 2013 a 2022 los infantes toleraron un 248 % más días de olas de calor, mientras que las personas mayores de 65 años enfrentaron un 271 % en esas condiciones que entre 1986 y 2005.

A esto se suma que la región ha registrado un alza del 140 % en la mortalidad relacionada con el calor, y se espera que los casos de dengue se incrementen debido a los cambios en los ecosistemas, especialmente por la presencia del mosquito *Aedes aegypti*, que ha aumentado en 54 % de 1951 a 2022.

Las políticas de adaptación en Latinoamérica siguen siendo débiles y la colaboración entre los sectores meteorológico y sanitario aún es insuficiente, lo que dificulta las respuestas integrales ante los riesgos a la salud; por ello, consideró un agravante la disminución del financiamiento a proyectos de adaptación al cambio climático en Latinoamérica, finalizó Palmeiro Silva. *g*

Sirven para entender la situación de cada país: William Lee, titular de la CRAI

Los indicadores son necesarios para generar políticas públicas informadas

DIANA SAAVEDRA

Los indicadores son una herramienta para generar políticas públicas informadas y tomar mejores decisiones; sin embargo, para enfrentar los problemas regionales y globales actuales se requiere incluir nuevas variables de medición de la actividad científica, tecnológica y social, reflexionó el titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), William Lee Alardín.

Durante la inauguración del Taller: *Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. Una mirada a la construcción de indicadores en Iberoamérica*, realizado en la Coordinación de Humanidades de la UNAM, Lee Alardín precisó que muchos de los problemas que enfrenta la sociedad actual no sólo son locales, sino también regionales, y para entender estas condiciones se necesita incluir nuevos parámetros en la evaluación que hacen las naciones al construir sus indicadores de investigación científica.

Ante académicos, reunidos en el Auditorio Jorge Carpizo MacGregor, de la Coordinación de Humanidades, el también investigador explicó que en México los esquemas de evaluación que se aplican tuvieron su origen hace 50 años, cuando el tamaño de las comunidades académicas era muy diferente.

El universitario consideró que para atacar problemas regionales y globales como los que tenemos, se requiere incorporar otras variables (de evaluación) en términos de rendimientos, aplicaciones, impactos, generación de políticas públicas, aplicabilidad de los resultados y su transmisión a la sociedad.

A su vez, Patricia Aldana, directora en México de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y la Cultura (OEI), comentó que el Taller: *Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad* es una herramienta que sirve para el trabajo que las naciones realizan. “Desde la OEI estamos muy comprometidos en apoyar a todos los gobiernos de la región iberoamericana, que es lo que hacemos desde hace 75 años”.

Al hacer uso de la palabra, Rodolfo Barrere, coordinador del Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la OEI, destacó que si bien



Foto: Francisco Parra.

• Rodolfo Barrere, Patricia Aldana, William Lee y Francisco Suárez.

Hoy se requiere incluir nuevos parámetros en la evaluación que hacen las naciones

hacia 2021 se evidenció una recuperación económica tras la contracción del producto interno bruto (PIB) sufrida en 2020 por la pandemia, el ritmo de recuperación en América Latina no ha sido el más rápido a pesar de contar con el potencial en términos económicos y humanos.

“Nosotros ponemos los datos a quienes hacen políticas públicas, pero sabemos que esto va más allá de la ciencia y la tecnología. América Latina venía con problemas económicos desde antes, y es la región que menos se ha recuperado, con profundas desigualdades al interior de cada país. Esperamos que las políticas públicas se tomen más basándose en la evidencia que en la casuística”, mencionó.

Detalló que los indicadores de ciencia, tecnología e innovación en la región muestran que América Latina y el Caribe es el bloque que menos creció económicamente en la última década, y si bien en 2011 gastaba en conjunto el 0.63 del PIB mundial en investigación y desarrollo, la realidad es que la cifra no sufrió grandes variaciones a 2021, cuando se registró el 0.61 % de inversión en el sector.

Al revisar sólo los datos de América Latina, de 2012 a 2021, la inversión bajó del 3.4 % del PIB al 2.3 %, pese a que la zona representa el 7.2 % de la economía del mundo, su población abarca el 8.4 % a nivel global, pero el aporte en cuanto al número de investigadores es del 4.1 %.

Recordó que si bien las naciones enfatizan que aquellos que más invierten en ciencia y tecnología son los que mejores ganancias obtienen (Israel con el 5.55 % de su PIB y Corea con el 4.93 %), en la zona la nación que más invierte es Brasil con 1.17 % de su PIB, seguida por Argentina con el 0.52 %, y en México la inversión en ese sector llega al 0.28 %.

Al revisar dónde se encuentran los investigadores que hacen esta labor, el 62 % está en las universidades, 26 % en empresas, el 11 % en el gobierno y el 1 % restante en organizaciones privadas sin fines de lucro. Pero si se analiza el tema de las patentes, es posible ver que en la última década éstas han ido en franca caída, por lo que la vinculación y la transferencia son un desafío clave para las naciones de América Latina, pues las empresas necesitan incorporar más conocimiento a la producción para ser más competitivas.

El Taller: *Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad* fue organizado por la CRAI, la OEI y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM. g

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

El objetivo principal de los agricultores es cultivar diferentes plantas, semillas y frutos para proveer de alimentos a los humanos y a los distintos tipos de ganado, así como de materias primas a la industria. Por eso utilizan tantos pesticidas para prevenir, destruir, repeler o controlar una plaga que amenace sus cultivos, como fertilizantes, a fin de que éstos tengan un mejor y mayor rendimiento.

Sin embargo, de acuerdo con diversos estudios, los pesticidas químicos contaminan los productos cultivados y, por consiguiente, ponen en riesgo la salud de los seres humanos y los animales que los consumen; matan organismos que son benéficos para esos mismos productos, y también insectos tan valiosos como las abejas; además, en muchos casos ya no son tan eficientes como al principio, porque los microorganismos a los que van dirigidos ya evolucionaron y desarrollaron una resistencia a ellos.

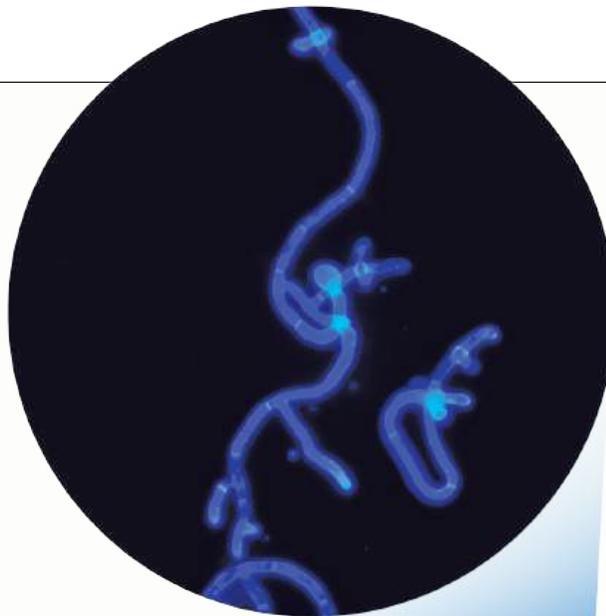
Asimismo, aunque nos han permitido disponer, hasta la fecha, de una producción suficiente de alimentos del campo, los fertilizantes químicos implican un riesgo: al abusar de ellos para obtener un mejor y mayor rendimiento de plantas, semillas y frutos, se filtran y contaminan los suelos y mantos freáticos, e incluso, cuando llegan hasta el mar, pueden favorecer el crecimiento de algas nocivas.

Botrytis cinerea

El moho gris (*Botrytis cinerea*)—hongo que es uno de los patógenos más estudiados en el ámbito científico—de hecho está clasificado como el segundo en importancia en la agricultura, detrás de *Magnaporthe oryzae*. ¿Por qué? Porque afecta la producción de alimentos en el campo.

“Todos lo conocemos. Si, por ejemplo, uno deja olvidadas unas fresas en el refrigerador, les crecerá con el tiempo un moho oscuro que las echa a perder: ése es *B. cinerea*”, indica Mario Alberto Serrano Ortega, investigador del Centro de Ciencias Genómicas (CCG), campus Morelos.

De todos los productos agrícolas (verduras y frutas) que ya se



- Este hongo es de los más estudiados en el ámbito científico.



Son obtenidas de tres especies de anfibios panameños

Con bacterias de la piel de ranas se podría crear biopesticida/fertilizante

Investigadores del Centro de Ciencias Genómicas han descubierto que esos microorganismos pueden hacer que algunas plantas crezcan más y mejor, y combatir el moho gris, pues daña todos sus órganos, y es el segundo patógeno en importancia en la agricultura

MICROBIOTA DEL AJOLOTE

Mario Alberto Serrano y los integrantes de su equipo han empezado a analizar la microbiota del ajolote (*Ambystoma mexicanum*), y están encontrando en él bacterias con un mayor potencial tanto para detener el moho gris como para hacer que *A. thaliana* y la planta del jitomate crezcan más y mejor.

encuentran listos para ser consumidos, del 25 al 50 % se pierde en la poscosecha, y este hongo es uno de los que contribuye más en dicha pérdida.

“*B. cinerea* daña todos los órganos de las plantas (frutas, flores, hojas, raíces...) y más de 200 especies de cultivos que consumimos las personas y los animales. De ahí que constituya un problema muy serio”, añade el universitario.

Colaboración fructífera

Una tarde, Serrano Ortega asistió a una plática de su colega Ería Reboollar Caudillo, también investigadora del CCG, quien se dedica a analizar las bacterias que viven en la piel de los anfibios, porque muchos de éstos se encuentran en un proceso

de extinción a consecuencia de una enfermedad causada por el hongo *Batrachochytrium dendrobatidis*.

“En el transcurso de esa plática me enteré de que, a pesar de todo, tres especies de ranas nativas de la selva de Panamá (*Agalychnis callidryas*, *Dendropsophus ebraccatus* y *Craugastor fitzingeri*) no son afectadas por este hongo, debido a que las bacterias que viven en su piel pueden combatirlo... Al oír eso se me iluminaron los ojos porque pensé: si estas bacterias son capaces de detener el ataque de un hongo como *B. dendrobatidis*, ¿por qué no intentamos comprobar si también combaten el moho gris que daña a las plantas?”

A partir de entonces, el investigador y los integrantes de su equipo comenzaron una colaboración fructífera con Elia Rebollar Caudillo. En la colección de ésta, de alrededor de 300 bacterias de diferentes géneros y especies, encontraron tres que, bajo condiciones *in vitro*, podían detener el avance del moho gris.

“Posteriormente trasladamos esas bacterias a una planta modelo que se llama *Arabidopsis thaliana*, así como a la del jitomate, y vimos que también las protegía de este hongo. Pero además descubrimos que, de alguna forma que tenemos que investigar, al percibir la presencia de esas bacterias, ambas plantas activaban sus mecanismos de defensa”, anotó.

Así, continuó, “hoy en día ya tenemos evidencia de que los mecanismos de defensa de *A. thaliana* y de la planta del jitomate activados por dichas bacterias no solamente las protegen del moho gris, sino también de otros patógenos, entre ellos ciertas bacterias y, quizá, virus. Aún nos falta hacer más estudios con estos últimos”.

Por si fuera poco, Serrano Ortega y los integrantes de su equipo observaron que las bacterias trasladadas a las raíces de *A. thaliana* y a la planta del jitomate tienen un efecto bioestimulante que las hace crecer más y mejor.

“Analizamos, a nivel molecular, qué es lo que sucedía y encontramos que el traslado de dichas bacterias a las raíces de ambas plantas ocasiona que éstas sintetizen una cantidad mayor de hormonas vegetales, en particular de auxinas,

HIPÓTESIS

Una pregunta que surge es: ¿por qué las bacterias de las tres especies de ranas nativas de la selva de Panamá pueden combatir el moho gris? Mario Alberto Serrano responde: “Nuestra hipótesis es que entre esos anfibios que viven en los árboles y las plantas de la selva panameña hubo un intercambio de bacterias, y ahora las que se encuentran en la piel de aquéllas son benéficas para éstas; o

sea, es probable que dichas bacterias residan no sólo en esas ranas, sino también en las plantas del trópico. Esto es muy importante recalcarlo, porque nos da un motivo más para proteger nuestro medio ambiente. Si seguimos destruyéndolo y perdemos recursos tan invaluablees como las selvas y los anfibios, también desperdiciaremos el potencial biotecnológico que representan”.



las cuales tienen un efecto positivo en la estructura de las raíces y en la salud general de las plantas”, explica el investigador.

Siguiente paso

Aunque es un inicio muy alentador, Serrano Ortega advierte que pueden pasar varios años antes de que él y los integrantes de su equipo estén en condiciones de crear un bioproducto que funcione como pesticida y, al mismo tiempo, como fertilizante.

De esta manera, su siguiente paso es caracterizar las bacterias de las tres especies de ranas nativas de la selva de Panamá, lo cual implica llevar a cabo un protocolo de bioseguridad.

“Tenemos que saber si no son hemolíticas (esto es, que descomponen los glóbulos rojos de la sangre) y no afectan a otros organismos, desde los más simples, como gusanos, hasta otros más complejos,

como ratones; y hacer estudios para comprobar que no causen un impacto ambiental. Es nuestra obligación estar completamente seguros de que no representan ningún peligro para los animales ni para nosotros, los humanos, pues, en caso de que lleguen a pasar estas regulaciones y elaboremos con ellas un bioproducto, se liberarían como un biopesticida/fertilizante en un ambiente en el que normalmente no se encuentran”, añade el científico.

Esta investigación –que se basa en un trabajo de doctorado de Yordan Romero Contreras, estudiante de la UNAM, y que cuenta con el apoyo del PAPIIT de la DGAPA y del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías– se publicó en dos artículos independientes en las revistas *Plant Molecular Biology* y *Frontiers in Plant Science* (pueden consultarse en <https://doi.org/10.1007/s11103-024-01444-x> y <https://doi.org/10.3389/fpls.2024.1392637>).

Participa el Laboratorio Nacional del Clima Espacial

Presentan guía de recomendaciones de clima espacial

comprender y mitigar los riesgos asociados a las tormentas solares y otros eventos del clima espacial. La presentación de esta *Guía* es un compromiso con la seguridad y resiliencia de nuestro país”.

Energía constante

Juan Américo González Esparza, investigador del Laboratorio Nacional del Clima Espacial, del IGf, explicó que nuestra estrella libera constantemente enormes cantidades de energía, parte de la cual viaja en forma de nube a través del espacio y, en ocasiones, se impacta contra el campo magnético de la Tierra, produciendo una secuencia de eventos que terminan en una tormenta geomagnética y se visualizan como auroras boreales.

El experto en heliofísica puntualizó que a esta relación se le llama clima espacial, y preocupa una tormenta solar porque puede afectar al menos cinco sectores estratégicos de la civilización: los satélites, las telecomunicaciones, los sistemas de posicionamiento global, la aviación y las redes de distribución de energía eléctrica.

Evocó que el pasado 10 de mayo apareció en la superficie del Sol una gigantesca región oscura (manchas solares) que tiene un comportamiento cíclico y cuyo tamaño (más de 17 veces el de la Tierra) nos puso en alerta, empezando por el Servicio de Clima Espacial del IGf, por lo que se avisó al Sistema Nacional de Protección Civil sobre la inusual actividad, tamaño y complejidad de esta región en la superficie del Sol.

González Esparza reveló: “Ha sido la tormenta geomagnética más severa que hemos sufrido en 20 años, aunque no ha sido ni de cerca uno de los eventos más importantes como la tormenta de Quebec de 1989, o la llamada tormenta solar perfecta, que es el evento Carrington de 1859. La del Día de las Madres fue importante y un aviso de lo que puede pasar y para lo que tenemos que prepararnos”.

Finalmente, Constanza Rivera Pereira, coordinadora de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres del CENAPRED, destacó que la *Guía de Recomendaciones de Clima Espacial en México* transmite de forma directa recomendaciones, buenas prácticas e ideas que los sectores de la sociedad y el gobierno pueden tomar para enfrentarse a eventos causados por el clima espacial.

Rivera Pereira expresó: “Los eventos de clima espacial son desafíos para los cuales México debe tomar medidas proactivas y, en este sentido, la gestión de riesgo de desastres es una acción sustantiva y necesaria para vivir en territorios cada vez más seguros, sostenibles y resilientes, donde se privilegie el bienestar de las personas y la sostenibilidad de las comunidades”.^g



Foto: Francisco Parra.

DIANA SAAVEDRA

La recién presentada *Guía de recomendaciones de clima espacial en México* es ejemplo de que los resultados de la investigación científica y el trabajo académico pueden materializarse en un instrumento que se use en políticas públicas para la protección civil, consideró la coordinadora de Investigación Científica de la UNAM, María Soledad Funes Argüello.

La investigadora precisó que dicho documento fue elaborado por personal académico del Laboratorio Nacional del Clima Espacial del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM y la Universidad Autónoma de Nuevo León, en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Agencia Espacial Mexicana (AEM) y la Coordinación Nacional de Protección Civil, y formará parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

Funes Argüello explicó: “La *Guía* es un claro ejemplo de la incidencia que tiene la investigación en la vida cotidiana... Busca visibilizar el estudio y comprensión de los fenómenos solares en nuestro país, así como contribuir a la reducción del riesgo de desastres vinculados a eventos extremos ocasionados por el clima espacial”.

Durante la presentación del documento, el director general del CENAPRED, Enrique Guevara Ortiz, recordó que hacia

2014 se incluyeron en la Ley General de Protección Civil los fenómenos astronómicos, por lo que un equipo especializado de investigadores se dio a la tarea de desarrollar un plan de acciones y políticas para prevenir y gestionar los riesgos asociados al clima espacial. Dicho trabajo fue encabezado por expertos del Laboratorio Nacional de Clima Espacial (LANC-E) del Instituto de Geofísica, Unidad Michoacán, de la UNAM, y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la AEM y el CENAPRED.

Guevara Ortiz comentó: “Para gestionar el riesgo el primer paso y lo fundamental es conocer el fenómeno, monitorearlo, darle seguimiento, entender y ver de qué manera puede afectar los sistemas. Se creó entonces este comité, donde participan muchas instituciones del gobierno federal, también gracias a su trabajo actualmente tenemos un producto importante”.

A su vez, el director general de la AEM, Salvador Landeros Ayala, dijo ante académicos y especialistas reunidos en el Auditorio del CENAPRED, que nuestra dependencia de la tecnología y la información global nos expone a nuevos desafíos, y el clima espacial emerge como un factor crítico que podría afectar nuestras infraestructuras.

Landeros Ayala recordó: “La tormenta geomagnética severa del pasado 10 de mayo ha subrayado la urgencia de



● Presentaron investigaciones en aceleradores del IF y el ICN con el Gran Colisionador de Hadrones.

Realizan simposio internacional sobre el tema

Expertos latinoamericanos en física nuclear afianzan sus vínculos académicos

DIANA SAAVEDRA

Con la meta de establecer vínculos más fuertes entre las comunidades de especialistas en física nuclear en la región, dio inicio en la UNAM el XIV Simposio Latinoamericano de Física Nuclear y Aplicaciones (LASNPA, por sus siglas en inglés).

María del Pilar Carreón Castro, directora del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), fue la encargada de inaugurar el encuentro al que calificó como una excelente ocasión para iniciar o continuar con las colaboraciones científicas, especialmente por la participación de estudiantes en estas investigaciones.

“Para la Universidad es muy importante llevar a cabo este tipo de eventos. También es una gran oportunidad para que los alumnos desarrollen sus habilidades y tengan la posibilidad de trabajar con científicos del más alto nivel”, destacó la universitaria.

Gran oportunidad para que los alumnos desarrollen habilidades y puedan trabajar con científicos del más alto nivel: María del Pilar Carreón Castro, directora del ICN

Durante las sesiones realizadas del 17 al 21 de junio, en la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM, se contó con la participación de más de 100 físicos provenientes de Latinoamérica, pero también de Estados Unidos y Europa.

Roelof Bijker, investigador del ICN y miembro del comité organizador del encuentro, explicó que desde hace tres décadas se realizan las sesiones del LASNPA, primero en 1995 en Venezuela; además han albergado este encuentro Colombia, Costa Rica, Brasil, y esta es la segunda ocasión en la que México fue el anfitrión.

Adicionalmente, el encuentro fue una de las actividades que la FC ha preparado para festejar sus 85 años de trabajo, por lo que parte de las sesiones estuvieron dedicadas a los últimos estudios de la UNAM en las áreas de física nuclear.

Entre los trabajos que se presentaron estuvieron parte de las investigaciones realizadas en los aceleradores del Instituto de Física (IF) y el ICN con el Gran Colisionador de Hadrones (LHC), en Suiza; aplicaciones de física médica, instrumentación, estructuras y reacciones nucleares.

Agradeció a la Sociedad Mexicana de Física, al Organismo Internacional sobre Energía Atómica, en Viena, además de la Facultad de Ciencias, y a los institutos de Física y de Ciencias Nucleares, por el apoyo que brindaron para la organización del encuentro.

Alejandro Frank, investigador emérito de la UNAM, ofreció la charla inicial del Simposio titulada *Transiciones de fase, invariancia de escala y criticalidad en sistemas autoorganizados*.

En su exposición el también miembro de El Colegio Nacional señaló que los métodos de simetría han sido de crucial importancia para la física. La teoría de grupos y las leyes de conservación se han convertido en un lenguaje fundamental desde los fenómenos de la mecánica cuántica hasta la relatividad general.

En la física nuclear, inclusive en los contextos, es posible aplicar métodos de estudio de supersimetría en sistemas nucleares, y cuando se extiende este universo al estudio de los organismos biológicos se puede visualizar o vislumbrar mejor la escala de invariancia simétrica.

“En nuestro cuerpo y órganos, la fractalidad fue la elegida por la evolución para optimizar de alguna manera el funcionamiento de éstos, lo que se aprecia especialmente en los pulmones y la forma en cómo funciona el intercambio de gases en el proceso de respiración”.

Por supuesto, hay muchos otros órganos donde podemos apreciar esto, pues al estudiar el cerebro y la forma en la que se relacionan las redes neuronales es posible ver cómo se expresan de manera crítica, detalló el investigador. g

Nosotrxs nos movemos como el viento

LIA GARCÍA (LA NOVIA SIRENA)

No es miedo a la jaula, es puro amor al viento...

Te has dado cuenta que con sólo mover tus manos o tu rostro de un lado al otro emanamos viento? Nosotrxs somos así, porque el aire todo lo mueve, todo lo transforma y todo lo abraza en su amplio vuelo, hasta las penas más profundas. No importa si nuestro andar es a paso lento como el caracol que siembra el ritmo propio para caminar desde su fragilidad, o si nuestras huellas son de poderosas gacelas que hacen suyo al bosque entero en su fortuita carrera. Nosotrxs somos movimiento y transformación a contracorriente. Existencias de viento que en cada paso que damos por

los rincones de este planeta tiramos semillas de fortaleza, amor y esperanza. Es así como hemos hecho historia; desde nuestro grito incansable de justicia, memoria y existencia que florece. Estamos vivas y estamos aquí. Nosotrxs, ellxs, lxs otrxs, lxs nuestrxs, tú. Todxs.

Muchxs han sido las victorias que hemos alcanzado juntas en este contexto de la violencia de género y el olvido y éstas son el resultado de cada paso que damos día con día desde nuestra fuerza interior, porque nuestra respiración que también es aire vivo, es ese testimonio de que cada cosa que creamos, escribimos, sentimos y pensamos las mujeres es histórico e irreplicable. Somos como las serpientes que tiran la piel muerta para que se convierta en fuente

de energía para otrxs, así nos cuidamos quienes nos escapamos tiernamente de lo que parecía ser sólo un camino

Cuando era pequeña, mi padre me regaló un balón de fútbol. Aún recuerdo sus deseos imparables porque yo me convirtiera en uno de los grandes futbolistas masculinos que aparecían en la televisión. Su voz, siempre estaba cerca de mí: “Chuta la pelota”, “con más ímpetu”, “¡así!, quiero que seas un gran jugador”. Mi rostro siempre estaba dirigido hacia abajo y mi cuerpo se hacía débil con la presencia del balón, porque mis deseos eran otros y porque dentro de mí, otro universo se estaba formando aún sin poder ser nombrado: mi feminidad interior, mi fuerza femenina, mi yo mujer. Recuerdo que una tarde después de muchos intentos fallidos y lágrimas derramadas le dije a mi papá: “Ya estoy jugando con la pelota papi”, y él con gran entusiasmo gritó: “Lo sabía, seguro eres todo un as del balón”. Cuando él entró a mi recámara se dio cuenta que la pelota de fútbol tenía pintados unos ojitos, una boquita rosa y una flor y que estaba a un lado de mi oso favorito de peluche en un juego de té. Así es. Tenía que hacer mío ese objeto tan doloroso. Lo invité a mi universo femenino y lo resignifiqué desde mi fuerza y amor propio porque otros mundos son posibles y el miedo hay que transformarlo en libertad.

Como jugadora de fútbol mexicana y estudiante universitaria con experiencia de vida trans* del equipo Leonas Team liga 1, me llena de orgullo compartir esta historia con mis compañerxs lectorxs y deportistas universitarixs en un mes tan importante para nosotras, junio, porque ser deportista es resistir; es reclamar con movimiento colectivo los espacios que nos dijeron que no eran para nosotras y aparecer; hacer equipo, cuidarnos y jugar con todo el amor, fuerza y valentía en cada partido que más que una competencia es un encuentro de cuerpos diversas, universos compartidos y diferencias que son fortalezas, mujeres que aman, desean, crean y luchan todos los días por gritarle al mundo que estamos VIVXS y no permitiremos que unx más de lxs nuestrxs sea olvidada.

Por el mes del orgullo, la lucha y la remembranza lleno de deportes para TODXS, movimiento, amor, memoria y un fuerte grito de JUSTICIA y TERNURA RADICAL. *g*



Ilustraciones: DGACO.

El día Internacional del

ORGULLO
LGBTIQ+

se celebra cada 28 de junio

en conmemoración de los disturbios ocurridos en
Stonewall (Nueva York, EE. UU.) en 1969, que marcaron
el inicio del Movimiento de Liberación Homosexual

Políticas interseccionales para construir una Universidad igualitaria

COVOLXAUHQI SÁNCHEZ*

En la UNAM, mediante la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), se desarrollan políticas que buscan construir una Universidad libre de discriminación y violencias mediante la prevención.

En el Mes del Orgullo PUMA 2024 no sólo buscamos celebrar las luchas de las diversidades y disidencias sexogenéricas, además creamos espacios para reflexionar acerca de la discriminación que todavía persiste y así poder responder de manera oportuna y desde varias perspectivas. Una de ellas es la interseccional.

Para Rubén Hernández, director de Políticas de Igualdad y No Discriminación de la CIGU, “la interseccionalidad es una herramienta de los saberes y epistemologías feministas con las que busca reconocer y tener una visión crítica sobre la forma como interactúan diferentes sistemas de desigualdad y opresión acerca de diversos sectores y personas de manera específica”.

A partir de ésta se pueden comprender las posiciones que ocupan las personas y las interacciones dentro de los diferentes sistemas de opresión, como lo son el patriarcado cisheteronormativo, el racismo, la colonialidad y el capacitismo, entre otros, añadió.

En la UNAM

“Las diversidades y disidencias sexogenéricas no solamente nos ubicamos en la red de desigualdades estructurales, en una postura de subordinación vinculada con el género y la sexualidad, también podemos ocupar posiciones de desigualdad y desventaja, o bien posiciones jerár-

quicas, de privilegio. Este análisis crítico nos permite darnos cuenta de que las personas requerimos hacer una problematización compleja de esas posiciones a fin de trabajar de manera sinérgica en erradicar las desigualdades que vivimos”, sostiene Rubén Hernández.

Baños multigénero y neutros

En la Universidad Nacional una de las políticas que considera el enfoque de la interseccionalidad es la colocación de baños multigénero y neutros: espacios de cuidado personal, libres de discriminación hacia las personas por razones de sus caracteres sexuales, identidad de género, expresión de género, orientación sexual u otros motivos que propicien desigualdades. Actualmente existen más de 30 instancias que tienen baños multigénero y de cuidados múltiples.

Hernández considera que los baños neutros “toman en cuenta no solamente nuestras identidades y expresiones de género, sino también aquellos asuntos vinculados con las discapacidades, las relaciones de cuidado interpersonal, la diversidad corporal. En este aspecto, la mirada de esta política es una que comprende en un sentido amplio e integra a todas las personas”.

Otras acciones por los derechos

Los derechos de las diversidades y disidencias sexogenéricas se enuncian en documentos institucionales importantes como los “Lineamientos Generales para la Igualdad de Género” y el “Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de

la Universidad”, emitidos por el Consejo Universitario.

También la atención de las violencias y las formas de discriminación hacia las diversidades y disidencias sexogenéricas se nombran en los instrumentos de actuación frente a las violencias por razones de género, particularmente en el “Protocolo a la Atención de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional”.

La no discriminación hacia esta comunidad es uno de los ejes de política institucional que trabaja la CIGU, por medio de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CIInG), así como de las Personas Orientadoras Comunitarias (POC).

Conoce más acerca del programa de Diversidades y disidencias en la página web de la Coordinación para la Igualdad de Género (<https://coordinaciongenero.unam.mx>).

*CIGU



La celebración del Orgullo tiene un **trasfondo reivindicativo**,
pues busca exhortar al respeto y la igualdad
frente a las diversas **expresiones amorosas**,
así como el respeto a la individualidad.

El Eje 6 de trabajo de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG), “No discriminación hacia las diversidades sexogenéricas”, tiene como objetivo garantizar el acceso a una vida universitaria libre de discriminación para la población sexodiversa. Para alcanzarlo, el Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional en materia de Igualdad de Género de la UNAM (STIG) mide los avances para lograr un trato igualitario a diversidades y disidencias.

El STIG muestra que, entre 2021 y 2023, las CInIG han implementado 327 acciones en dicho eje; un incremento de más de 1,300 % en comparación con 2020. Las acciones de las CInIG incluyen actividades de difusión, sensibilización, infraestructura (baños neutros), formación y capacitación. Además, se realizaron actos simbólicos y actividades culturales para visibilizar las necesidades y derechos de estas comunidades.

Conversatorios, charlas, pláticas, talleres, mesas de discusión, actividades culturales y publicaciones

A lo largo de ese tiempo, las CInIG han hecho eventos, como en la Escuela Nacional Preparatoria 8 en donde se realizaron dos

conversatorios con temáticas de discriminación y violencia de género hacia las diversidades sexogenéricas; en la

CInIG: cuatro años de trabajo para la inclusión y diversidad

DIRECCIÓN DE TRANSVERSALIZACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA CIGU*

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, por medio de la conferencia *Saliendo del primer ropero: el primer manifiesto homosexual*, se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de los derechos humanos de las diversidades sexogenéricas; el Instituto de Investigaciones Sociales llevó a cabo la mesa de diálogo *Los Derechos Humanos de las personas LGBTQ+*; la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria coordinó una actividad de reflexión en torno a las distintas formas de discriminación. El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación organizó la charla *Viviendo la diversidad: experiencias de maestras lesbianas*, investigación doctoral realizada en el ámbito educativo.

Importancia de prevenir la discriminación hacia las diversidades a nivel de bachillerato

Dentro del trabajo realizado por las CInIG son esenciales las actividades a nivel bachillerato, ya que durante esta etapa el alumnado descubre su identidad mediante la socialización con sus amistades y entorno, por lo que, desde la institución, se requiere propiciar ambientes seguros que les brinden respaldo durante su desarrollo. La apertura de espacios de escucha y diálogo permite construir ambientes de confianza y libres de discriminación con sus compañeros (as/es) para conocer sus experiencias, propuestas e iniciativas, que son enriquecedoras para el trabajo comunitario.

Como una buena práctica en la UNAM, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 9 Pedro de Alba realiza actividades anuales dirigidas al estudiantado que ayudan a difundir información sobre

los programas de diversidades y disidencias sexogenéricas de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), con el propósito de fomentar la participación en la comunidad universitaria. Se destaca la colaboración con ésta para establecer un reglamento para el sanitario neutro y su inauguración, así como la celebración de eventos como el *Queernesday*, en el que la comunidad estudiantil se viste con los colores de su bandera y comparten sus experiencias.

Para este Mes del Orgullo 2024, la ENP 9 llevó a cabo un ciclo de cine basado en el acrónimo LGBTQ+ para reflexionar sobre la visibilidad y representación de la diversidad en los filmes, así como la conferencia *El lenguaje y léxico como medio de expresión* para concientizar acerca de la importancia de la lengua para construir espacios seguros. Ambas actividades fueron realizadas por medio de la CInIG e impartidas por estudiantes y profesores (as) asesores. Estas actividades muestran que la participación de la población estudiantil en el Eje 6 se realiza mediante publicaciones, festivales y actividades que les permiten apropiarse del espacio y fortalecer su sentido de pertenencia a la Universidad Nacional.

Desde la CIGU un reto en el mediano y corto plazos es incrementar la capacitación de la población académica con el objetivo de prevenir situaciones de discriminación en el aula, sobre todo a nivel bachillerato y licenciatura, en los que se ubicó el mayor número de personas que contestaron la *Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTQ+* impulsada por esta entidad.^g

*CInIG ENP 9 PEDRO DE ALBA



Día Internacional del

ORULLO
LGBTIQ+

En el 2024, tendrá lugar la **edición 46** de esta movilización que exige **poner un alto a los discursos y crímenes de odio** por orientación sexual, expresión o identidad de género.

Hasta 1990 la homosexualidad se contemplaba dentro de la lista de enfermedades psiquiátricas de la Organización Mundial de la Salud. Su salida de este listado empezó un camino de arduo trabajo para revertir el escenario de marginación y segregación al que se había condenado a este sector de la población. Todavía hoy en día más de 60 países poseen leyes condenatorias contra la homosexualidad y más de 10 la castigan con la pena capital. En México, por fortuna, en las últimas dos décadas hemos observado la construcción de una legislación que ha avanzado en garantizar los derechos de quienes pertenecen a la diversidad sexual, aunque no implica la disminución inmediata de la violencia que se ejerce contra este sector ni la desaparición al instante de sesgos y prejuicios de larga data.

Es necesario recordar, sin embargo, que la agenda LGBTIQ+ convivió en su surgimiento y lo hace hoy en día de forma permanente con la pluralidad de activismos, luchas sociales y organización colectiva que buscan remediar los grandes temas pendientes de nuestro país, entre los que están la pobreza, la desigualdad, la violencia y las condiciones de la migración.

Conviene aquí recordar que uno de los aspectos fundamentales de nuestro país es su conformación pluricultural. Lejos de los discursos homogeneizantes que han pretendido comprender de manera unívoca a la población mexicana, en el territorio nacional cohabitan grupos con perspectivas e identidades propias, entre los que se pueden enumerar pueblos indígenas que resguardan lenguas y saberes ancestrales, grupos que han migrado, así como aquellos que fueron invisibilizados y que luchan todos los días por su reivindicación, como es el caso de la población afroamericana, por mencionar algunos colectivos.

Partir de esta diversidad cultural constitutiva tiene como consecuencia que al estudiar los avances de la comunidad LGBTIQ+ en México nos preguntemos si estos han incluido a todos los sectores de la sociedad o si se han focalizado en las ciudades, por ejemplo, y cuál ha sido, por lo tanto, la situación de quienes pertenecen simultáneamente a la comunidad de la diversidad sexual y a los grupos de la diversidad cultural.

Diversidades sexual y cultural: un diálogo en proceso

MTRO. ROGELIO LAGUNA*

Si bien dichos datos están en construcción, no es casual que en los últimos años hayan surgido agrupaciones de quienes están en ese cruce de identidades, para hacer patente la necesidad de establecer una perspectiva intercultural que evalúe con precisión la situación de las personas LGBTIQ+ en sus distintos contextos. Conocer y acompañar las reflexiones de estos grupos es ineludible para entender con profundidad los espectros más amplios de quienes integran la diversidad sexual. Además, las investigaciones tienen que ayudar a prevenir los procesos de discriminación sistemática, pues quien ya pertenece a un grupo “minoritario” tiene mayores probabilidades de que se le sumen nuevas exclusiones de otras “minorías” a las que también pertenece.

Reconocer que hay diversidad dentro de la diversidad no solamente es fundamental para prevenir nuevas injusticias sociales,

sino que hace necesario asumir que los pueblos que conforman la diversidad cultural poseen una multiplicidad de recursos humanos, emocionales, afectivos, educativos, etcétera, que aportan paradigmas de gran valor para la creación de procesos de inclusión y transformación social. El empoderamiento de las personas muxes en Oaxaca, la neutralidad de género en diversas lenguas indígenas, así como las disidencias para vivir la negritud desde una sexualidad no hegemónica son sólo algunos de los temas y experiencias aportados por quienes pertenecen a la diversidad cultural. A esto se suman las aportaciones de quienes transitan o se incorporan a nuestro país en los procesos de migración.

Por supuesto que hay importantes retos al interior de las comunidades, que han llevado a generar escenarios de aprendizaje y de renovación de las tradiciones para que quienes forman parte de la diversidad sexual tengan una vida plena sin renunciar a sus identidades culturales. De estos procesos saldrán aportaciones significativas que deben incorporarse a las reflexiones teóricas sobre la diversidad sexual.

El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) ha organizado desde 2023 diversos encuentros académicos en el que las/los protagonistas son justamente personas LGBTIQ+ provenientes de las diferentes regiones culturales del país; otras instancias educativas y agrupaciones del país han realizado ejercicios semejantes. Todo esto abona a un diálogo plural que necesita seguir siendo fortalecido y en el que deben incorporarse todas las voces dentro y fuera de la academia. g

*PUIC, UNAM



La marcha de este año tiene como lema
«Ante el Estado opresor
y la sociedad indiferente:
¡Exigimos vivir dignamente!»

En México, una de cada 20 personas, de 15 años de edad y más, se autoidentifica como

integrante de la comunidad LGBTIQ+ (INEGI, 2021)

<https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/lgbti/>

¿Por qué es importante la visibilidad *drag* en la UNAM?

PAMELA LALAMA Y COYOLXAUHQUI SÁNCHEZ*

En la Universidad se han desarrollado varios concursos y desfiles por el Mes del Orgullo PUMA; las pasarelas permiten el reconocimiento social de las diversidades sexogenéricas

El *drag* es tanto un arte como una cultura y en la UNAM es una de las principales formas de construir resistencia y movilización transformadora por los derechos humanos de las diversidades y disidencias sexogenéricas.

La creación de colectivas y organizaciones de personas LGBTIQ+ integradas por estudiantes, mayoritariamente, personal académico y administrativo, en algunos casos, busca visibilizar la diversidad que hay en la Universidad y romper con la discriminación hacia esta comunidad. Desde la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) reconocemos a las colectivas como espacios de encuentro, de diálogo, de construcción de comunidad y de acuerdo frente a situaciones y condiciones estructurales que aún siguen siendo precarizantes, discriminatorias, que vulneran

y comprometen los derechos y la dignidad de las vidas de las personas LGBTIQ+.

UniversiDrag es una de las colectivas universitarias creada por Sair Inventada, *drag queen*, quien considera que el *drag* es un movimiento artístico para todas las personas que quieren plasmar su historia, ya sea en unos tacones, un vestuario, una peluca, un maquillaje.

Las pasarelas, los concursos, los talleres permiten apropiarse del espacio universitario, lo cual garantiza el reconocimiento social de las diversidades sexogenéricas, pues se crean las condiciones para la construcción de espacios de convivencia que integren a toda la comunidad.

Además, los concursos o las pasarelas *drag* permiten el ejercicio del derecho a la dignificación de la representación y de la autorrepresentación de la comunidad LGBTIQ+, un aspecto esencial en materias de justicia social y derechos humanos.

Además de ser espacios de autorrepresentación, las pasarelas o concursos *drag* ironizan, satirizan, incluso politizan diversas temáticas de una manera única. Son espacios de creación.

Garantizar sus derechos

Desde hace muchos años, la Universidad aborda académicamente y estudia las desigualdades y las manifestaciones de la comunidad LGBTIQ+ en los diversos centros de estudios de género, de humanidades o de investigaciones disciplinares. Además, desde el 2020, con la creación de la CIGU, opera

el programa de diversidades y disidencias sexogenéricas en la UNAM, que se encarga del diseño, implementación y acompañamiento de políticas institucionales en materia de igualdad y no discriminación hacia las poblaciones LGBTIQ+.

¿Cómo se vive este arte?

Desde que arrancó la conmemoración del Orgullo PUMA el 17 de mayo, Día Internacional contra la Fobia LGBTIQ+, en la Universidad se han desarrollado talleres de maquillaje, de construcción de personajes, pasarelas y eventos de cuentacuentos.

En el Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo se realizó la Segunda Pasarela Drag. Mc nífica, estudiante y *drag* del plantel, dijo que para la creación de su personaje se basó en todas sus emociones, “entonces este personaje es para desahogarnos, para hablar de todas las cosas que nos duelen. Ocupo al personaje para expresarme”, señaló.

Arla Queen compartió que con su *drag* busca combinar lo masculino y femenino. “Quise concursar porque me ha ayudado a combatir un poco la depresión y la ansiedad”, añadió.

A Blanca Estela, madre de Lil, estudiante que estuvo en la pasarela, le encantan estos eventos porque “ver el maquillaje, el vestuario de los *drags* me impresiona ya que es una obra de arte y un trabajo muy laborioso”.

Esta pasarela y el concurso del 21 de junio, denominado UniversiDrag 2.0. y organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, buscan celebrar la cultura *drag*.

El 28 de junio, a las 12 horas, se realiza el evento *Cuenta cuentos: cuentos, flores y muchos colores* en Universum, Museo de las Ciencias, en el que Juliane Mix, artista y *drag queen*, compartirá historias sobre la vida en la Tierra y la diversidad que hay en ella.

Orígenes

Hay quienes aseguran que el *drag* se remonta al teatro de la antigua Grecia y Roma, en el cual hombres interpretaban personajes femeninos. Algo similar ocurría en el teatro kabuki en Japón, en el siglo XVII. Otras personas estudiosas del tema, como Jeremiah Davenport, cuyo nombre artístico es Lady J, considera que la aparición del *drag* es reciente y surge en la época victoriana en Inglaterra y en Estados Unidos en teatros populares. *g*

*CIGU



Día Internacional del
ORGULLO
LGBTIQ+

A pesar de los avances en materia legislativa, México es el **segundo país** de Latinoamérica con más violencia por homofobia y transfobia, después de Brasil.

Según el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT de la Fundación Arcoiris (2021).

Abriendo fronteras y posibilidades en la UNAM

Docentes universitarias ante la diversidad sexual

TANIA ESMERALDA ROCHA SÁNCHEZ*

La Coordinación para la Igualdad de Género ha impulsado acciones a favor de la inclusión. Una de ellas es el proceso de sensibilización y capacitación del personal docente, mediante la apertura de cursos sobre temas vinculados a la no violencia, feminismos, y diversidad sexual, entre otros.

En mi papel como facilitadora de cursos durante los últimos tres años, he atestiguado el creciente interés de los profesores por aprender sobre la diversidad LGBTIQ+, mismo que ha sido impulsado por experiencias personales con estudiantes que desafían y enriquecen sus perspectivas pedagógicas.

Un desarrollo significativo ha sido la creciente participación de docentes LGBTIQ+ en los cursos, subrayando la diversidad dentro de nuestra comunidad universitaria, la cual es frecuentemente omitida o ignorada en otros contextos académicos.

Un aspecto fundamental que ha emergido en estos

cursos es la reflexión profunda del profesorado sobre sus propios prejuicios e ideas erróneas respecto al tema:

“[...] El mayor aprendizaje fue en mi persona, mis juicios y prejuicios, que a veces pienso de los demás [que] son síntomas de mi propio miedo y desconocimiento” (docente, CCH Vallejo, UNAM).

Por medio de encuestas que he realizado al final de cada curso, los profesores han expresado un crecimiento personal significativo. Quizás uno de los aprendizajes más profundos ha sido la necesidad de crear espacios seguros y libres de discriminación en las aulas universitarias:

“El reconocimiento de que la diversidad sexual o sexogenérica es un tema no sólo que puede generar incomodidad o resistencia, sino que también nos invita a reinventarnos como docentes e integrantes de la comunidad universitaria. Esto implica revisar nuestras prácticas, expresiones y actitudes que tenemos frente a grupo y reconocer que tenemos la responsabilidad como servidores públicos o profesores de contribuir a que los espacios áulicos estén libres de cualquier situación de discriminación, desigualdad y violencia por razones de género” (docente, Facultad de Ingeniería, UNAM).

Reconocer la importancia de trabajar en un proceso de reflexividad permanente sobre nuestro hacer:

“Reflexionar sobre la necesidad de que el aula se convierta en un espacio seguro. Sacudir los prejuicios. Estar en un estado constante de análisis y reflexión sobre mis discursos y prácticas” (docente, Escuela Nacional Preparatoria, UNAM).

El tema del lenguaje incluyente ha sido particularmente polémico y esclarecedor. Inicialmente recibido con escepticismo, han llegado a comprender y valorar la

importancia de nombrar desde un lenguaje que visibiliza y respeta la diversidad sexual y de género.

“[Es] necesario, porque visibiliza a las personas, y esto va más allá del discurso que maneja la Real Academia Española” (docente, Facultad de Derecho, UNAM).

Las evaluaciones finales de los cursos han generado numerosas propuestas para promover una mayor inclusión LGBTIQ+ en la Universidad: desde fomentar el diálogo y la reflexión con el estudiantado para que fuese “capaz de apreciar las deficiencias que se tienen al referirnos a los demás o las posturas que se toman sin conocer del tema” (docente, Colegio de Ciencias y Humanidades, Naucalpan, UNAM), hasta propuestas para convocar cambios en sus dependencias, como: “proponer dentro del sistema de repositorio que existe en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), y que se está actualizando lenguaje incluyente en los materiales didácticos [dirigido] a la comunidad estudiantil” (docente, FESC, UNAM).

Es indispensable reconocer, gracias a las pedagogías feministas, que estos cursos tienen que pasar por el cuerpo y los afectos, no sólo por lo intelectual. Que la ética del cuidado se coloque en el centro como eje rector de nuestro actuar y convivencia, que se propicien espacios e intercambios que abonen a la confianza y apertura para reconocer y abrazar la diversidad que nos habita. Ante la normalización y socialización de las violencias de género y la discriminación contra las mujeres y las personas LGBTIQ+, estos cursos nos rehabilitan en un proceso de humanización permanente, de conciencia crítica, de responsabilidad individual y colectiva que apueste por la transformación. g

*FACULTAD DE PSICOLOGÍA



La discriminación lastima el corazón y la esencia misma del ser humano.

Discriminar es dañar a las personas por el simple hecho de ejercer su derecho a la autodeterminación de su identidad, sus preferencias y convicciones.

LA DISCRIMINACIÓN ES NOCIVA Y PERPETÚA LA DESIGUALDAD.

En la UNAM

Más de cinco mil 500 personas son parte de la comunidad LGBTIQ+

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Desde su nombre derivado de universitas –vocablo asociado con conceptos como universalidad, colectividad y totalidad–, la UNAM es plural y diversa en conocimientos, ideas, personas y orientaciones sexogenéricas.

Esto último lo demuestra la “Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTIQ+ en la UNAM”, realizada en 2022 por la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU), según la cual 5,529 personas se reconocen como parte de la comunidad LGBTIQ+ en esta casa de estudios.

“Más del 70 % de este grupo ha vivido algún tipo de discriminación y más de 300 personas reportaron dentro de la Universidad que una o varias veces alguien se negó a referirlas conforme a su nombre o identidad elegida, algo muy importante. Al menos 1,168 de ellas forman parte de la comunidad trans”, afirmó Norma Blazquez Graf, titular de la CIGU.

El diagnóstico reveló que el 85.98 % de las personas LGBTIQ+ que colaboraron en este primer ejercicio son estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado. A su vez, más de 500 participantes forman parte de la planta académica y administrativa de la Universidad.

Asimismo, 144 instancias universitarias (de 168) son integradas por al menos una persona LGBTIQ+. En la entidad con mayor participación en la consulta, 539 entrevistados se reconocieron como diversidades sexogenéricas.

Más del 70 % de las personas que participaron en la encuesta son menores de 25

años (aproximadamente unas 4,000), más de 200 tienen entre 40 y 60 años y más de 40 son mayores de 60 años.

“Estos datos son muy importantes porque no se conocían en la Universidad ni se había hecho este tipo de ejercicio, lo cual es fundamental para que las comunidades de la UNAM, acompañadas con la CIGU, hagan posible el reconocimiento social de estas personas, que es muy diferente al legal”, señaló.

Reconocimiento social

A partir de esta primera encuesta y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, en el que la igualdad de género es un eje transversal, se impulsa entre todas, todos y todes el reconocimiento social, que significa nombrar a las personas como eligen llamarse. “Se trata de un principio de respeto a la identidad sexogenérica de cada individuo en el que toda la comunidad universitaria tenemos mucho que aprender”, añadió.

“Permite nombrar y reconocer a la persona conforme a su autodeterminación a partir de una solicitud interna que hace en su entidad académica y tiene efectos en la vida comunitaria dentro de la universidad, por ejemplo, en un evento público”, explicó Blazquez Graf.

En esa solicitud se agrega el apelativo elegido como información adicional, aunque el nombre legal de la persona no es modificado de los documentos oficiales. Permite incluir pronombres para ajustar el trato y la comunicación conforme a la identidad de cada persona y añade el marcador de género con el que se reconoce.

“Se realiza de forma interna en la Universidad para fines de reconocimiento social dentro de la comunidad. La persona pide ser identificada en sus comunidades con un nombre o pronombre, por ejemplo

en las listas de asistencia que tiene el personal docente”.

Destacó que, según una política de derechos humanos, es muy importante que esto se considere para que cada persona pueda ser nombrada como se autodetermina.

“Esto ya se está trabajando en algunas comunidades; por ejemplo, hay antecedentes en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, en la FES Aragón y en la Facultad de Artes y Diseño”, comentó Blazquez Graf.

Actualmente, la titular de la CIGU y sus colaboradores trabajan para que esto se discuta dentro de la Comisión de Igualdad de Género, una vez que ya se hizo en el Colegio de Directores, y se está elaborando un documento más detallado con la idea de que de éste surjan los lineamientos para que sea una guía dentro de la Universidad, y cuando una persona quiera ser reconocida pueda hacerlo.

“Siempre tiene que haber una solicitud interna ante su entidad (preparatoria, CCH, facultad, dependencia académica o administrativa); ya hemos propuesto un formato que estará disponible inicialmente en bachillerato y las facultades”, precisó.

En tanto, el reconocimiento legal permite identificar a la persona conforme su autodeterminación a partir de sus documentos oficiales, emitidos por el registro civil.

Dicho proceso implica actualizar el nombre en los documentos legales, sustituir el previo y reemplazar el marcador de género (por lo general hombre o mujer).

“Les podemos informar qué tienen que hacer; el trámite es fuera de la UNAM, en el registro civil. Se debe realizar una actualización en el acta de nacimiento. Cuando esto sucede, traen sus documentos a la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM y a partir de ahí se pueden hacer los cambios en sus documentos académicos oficiales”.

Día Internacional del

ORGULLO
LGBTIQ+

Cada día es una ocasión para recordar que

todas las personas merecen

IGUALDAD DE DERECHOS
Y OPORTUNIDADES



Actividades LGBTIQ+ en el IIEc

No gestionar nuestras emociones puede llevarnos a conductas de riesgo

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Cada quien necesita cuidarse como persona, pues somos nosotros mismos quienes más nos conocemos, consideró la psicóloga Miriam Elizabeth Sosa García.

Para lograrlo recomendó utilizar la gestión emocional, ese conjunto de procesos psicológicos que hacen que podamos identificar y trabajar con cada una de nuestras emociones.

Al ofrecer la conferencia *La gestión emocional como herramienta del autocuidado*, ofrecida en el marco de las actividades LGBTIQ+ realizadas por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, la terapeuta señaló que esta herramienta psicológica es especialmente recomendable para la comunidad LGBTIQ+, pues 60 % de las personas han tenido depresión, el 50 % pensamientos suicidas y el 35 % ha sufrido discriminación en el trabajo.

En el evento híbrido, coordinado por la Comisión Interna para la Igualdad de Género del IIEc y que tuvo como presentadora a Patricia Llanas Oliva, técnica académica de esa entidad, Sosa García explicó que las consecuencias de no tener una adecuada gestión emocional son el estrés, la depresión, el trastorno de estrés postraumático, las situaciones de riesgo, la baja autoestima, el aislamiento social, las autolesiones y el suicidio.

La especialista mencionó que la gestión emocional consta de cinco características: el reconocimiento de las emociones, la comprensión de las mismas, la regulación emocional, la expresión de ellas y la empatía.

“La identificación de las emociones significa reconocerlas, nombrar a las que se están experimentando en el momento; mantener una vigilancia continua sobre ellas a lo largo del tiempo (es decir, monitorearlas); y con ambas características tener autoconciencia, la cual permite gestionarlas adecuadamente, detectar patrones y desencadenantes”, detalló.

La comprensión de las emociones implica analizar sus causas y consecuencias para entender qué las provoca y cómo afectan nuestros pensamientos y comportamientos; en tanto, la regulación emocional se refiere al control de los impulsos, a intentar una respuesta reflexiva y controlada en vez de reactiva, comentó.

Entre los beneficios de utilizar la gestión emocional como herramienta, Sosa García destacó la prevención del estrés y la ansiedad; el aumento de la autoestima y la autoconfianza; lograr una mejor salud mental; un mayor rendimiento y productividad; mejores relaciones interpersonales y bienestar integral.

Las técnicas para conseguir aplicar esta herramienta en nosotros mismos pueden ser los ejercicios de respiración o de relajación, los diarios emocionales y la escritura terapéutica. “Además, siempre será adecuada la psicoterapia y la consejería”, finalizó. g

María Montero, académica de la FP

Superar la viudez depende del tipo de relación que se tuvo

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La viudez de las mujeres repercute en ellas dependiendo del perfil de la pareja, es decir, si vivieron en una relación equilibrada o de subordinación en lo afectivo y lo económico; o si había una codependencia o una relación madura, explicó María Montero y López Lena, profesora de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM.

“Superar esa etapa compleja depende de los recursos psicológicos de la persona, es decir, del manejo que tiene de sus emociones y sentimientos y cómo los regula, de sus percepciones y creencias; de su capacidad para vincularse con los demás y de si ha tenido una consolidación social y económica”, detalló la doctora en Psicología.

En el caso de mujeres con hijos en desarrollo, se vive un doble desafío: el que implica la maternidad y el enfrentarla en solitario, comentó.

La terapeuta explicó que cuando no está resuelta la condición personal de dependencia afectiva hacia la pareja fallecida, la viudez se vuelve una carga mayor que dependerá mucho de las oportunidades que tenga la mujer para darse cuenta de que necesita ayuda y analizar los recursos psicológicos, sociales y económicos con los que cuenta. “Debe ver si tiene la capacidad de solicitar apoyo y ejercerlo, porque son procesos complejos”, indicó.

El periodo de duelo

Para explicar el duelo, ese proceso psicológico al que nos enfrentamos tras las pérdidas y que consiste en la adaptación emocional a éstas, la académica de la División de Estudios de Posgrado de la FP citó la teoría de la psiquiatra Elisabeth Kübler-Ross, que identifica cinco etapas:

La negación ante la sorpresa de la pérdida; la ira o coraje de sentirse sola; la negociación, en la que la persona guarda la esperanza de que nada cambie; la depresión o sensación de tristeza y desesperanza ante la pérdida; y la aceptación, un estado de calma asociado a la comprensión de que la muerte y otras pérdidas son fenómenos naturales en la vida humana. Implica entender lo que pasó y dirigirse hacia otro proceso para superar la separación.

“Dependiendo de las particularidades de cada relación, de su contexto y sus recursos, cada persona puede tardarse más o menos tiempo para transitar por las cinco etapas de dicho periodo”, subrayó.

Incluso, hay personas que se quedan en alguno de estos pasos. “Según su historia, hay quienes se quedan en el coraje o en la depresión, pero para eso está la psicología”, recordó.

Finalmente, Montero y López Lena refirió que por fortuna cada vez existe menos en la sociedad el modelo tradicional de pareja, con la mujer dependiente emocional y económicamente del hombre. g

Por primera vez, la UNAM reúne sus principales acervos arqueológicos en un sitio



Fotos: Barry Domínguez.

El Fondo Universitario de Arte de los Pueblos Originarios, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, resguarda 15 mil 550 piezas

ROBERTO FRÍAS

Por primera vez en su historia, la Universidad Nacional Autónoma de México reúne sus principales acervos arqueológicos en un solo sitio: el Fondo Universitario de Arte de los Pueblos Originarios (FUAPO) en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), que hoy cuenta con 15,550 piezas.

La semana pasada fueron trasladadas 12,550 piezas pertenecientes a las colecciones William Spratling, Mario Roch, Raúl Canffer Cardoso, Ricardo Getch, Luis Lindao y Donald Cordry, que desde la década de los 60 del siglo XX se encontraban bajo el resguardo de la Dirección General de Artes Visuales (DiGAV) de la máxima casa de estudios del país.

Estas piezas, que en su mayoría son inéditas ya que nunca se han expuesto públicamente, se reúnen en este Fondo instaurado en 2019 como parte de los trabajos de creación del proyecto Museo Xaltilolli, centro de interpretación, espacio de artes, memorias y resistencias, que se inauguró en 2021.

En rueda de prensa, Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural UNAM, reconoció la labor de la DiGAV.

“Un agradecimiento muy especial por el cuidado, resguardo y mantenimiento que la DiGAV hizo de estas colecciones. Su traslado al Fondo nos permitirá en el futuro poderlas exhibir, aprender de ellas, aumentar nuestra idea de las culturas de los pueblos originarios”, expresó Beltrán.

Por su parte, Jacobo Dayán, director general del CCUT, mencionó que la labor del Fondo viene a fortalecer uno de los grandes ejes de trabajo del Centro Cultural



Universitario Tlatelolco, que es rescatar las memorias. Además permitirá profundizar no sólo en su difusión, sino en el trabajo de investigación.

Lucía Sánchez, coordinadora del Xaltitloli, subrayó que el FUAPO es un espacio único al ser el primer acervo arqueológico de la Universidad. Su existencia se debe al trabajo de un equipo de profesionales de la arqueología, que ha tenido que hacerse, en parte, durante la pandemia y al que ahora le sigue una labor para que pueda exhibirse y consultarse, incluso de manera digital.

El acervo arqueológico de la UNAM comenzó a integrarse en la década de los 60 del siglo pasado. El Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA) de la UNAM abrió al público en enero de 1960 con una exposición que tuvo por título *Arte precolombino del Golfo*.

La exposición se articuló con piezas de la colección de William Spratling, que en gran medida compilaba vestigios de la región de Remojadas (Veracruz). El registro fotográfico estuvo a cargo de Manuel Álvarez Bravo y constituyó el libro *Más humano que divino*, editado por la UNAM.

Al término de la muestra, Spratling donó 162 piezas al Museo, lo que detonó las aportaciones de otros coleccionistas. Se pusieron bajo custodia de la UNAM un total de 12,550 piezas provenientes de la zona maya y regiones de Oaxaca, la costa del Golfo, occidente, el Bajío, el norte y el altiplano central, así como algunas otras de manufactura novohispana.

El CCUT recibió su primera colección arqueológica en el año 2011, cuando la familia Stavenhagen entregó su acervo en comodato a la Universidad y se conformó paralelamente el Museo Colección Stavenhagen (2011-2018). Así comienza la consolidación de un área de investigación, exposición y conservación de bienes arqueológicos que años después se incrementó con la llegada de las piezas de la colección Molina-López y Ricardo Martínez de Hoyos,

en los años 2016 y 2020, respectivamente. El acervo Tlatelolco ascendió a 3,000 piezas.

En 2017 comenzó la colaboración entre la DIGAV y el CCUT para integrar el acervo al proyecto de exposición, conservación, investigación y difusión de las colecciones prehispánicas de la Universidad. Dos años después se creó el FUAPO.

En febrero de 2020 se instruyó el ingreso de personal del CCUT a los fondos de la DIGAV para las labores de registro, dictaminación y embalaje de las piezas. Junto con la Dirección General de Patrimonio Universitario (DGPU) se coordinó la entrega del acervo y la realización de los trámites administrativos correspondientes.

En 2021 se inauguró en el CCUT el Museo Xaltitloli, centro de interpretación, espacio de artes, memorias y resistencias, proyecto académico de investigación y espacio expositivo que ofrece miradas a Tlatelolco como lugar de resistencia y al arte como catalizador de la memoria, sobre todo desde la visión de los pueblos originarios. El sitio es ahora el depositario de la gran colección universitaria de 15,550 piezas.

La bóveda del FUAPO cumple con los estándares internacionales de conservación y cuenta con mobiliario de alta densidad, diseñado específicamente para el resguardo de estas colecciones y realizado en colaboración con el INAH y la DGPU.

Fundamentales en la realización colaborativa del proyecto han sido los trabajos de Manuel Magaña, jefe de Registro de Obra, MUAC/DIGAV, así como de Fernando Carrizosa Montfort y Lucía Sánchez Bustamante, arqueólogos del CCUT. g



Reconocimiento a la Trayectoria Editorial Universitaria

René Muiños Gual, ganador del Rubén Bonifaz Nuño

Lo recibirá durante la ceremonia de inauguración de la VI Filuni 2024

René Muiños Gual es el ganador del Reconocimiento Rubén Bonifaz Nuño a la Trayectoria Editorial Universitaria, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. Muiños Gual recibirá la distinción el próximo martes 27 de agosto durante la ceremonia de inauguración de la VI Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni) 2024 en Ciudad de México.

El jurado calificador de esta edición se conformó por Federico Barreto, coordinador de la Unidad de Comunicación y editor de la Universidad de la República (Udelar, Uruguay); Gustavo Solórzano Alfaro, director de la Editorial de la Uni-

versidad Estatal a Distancia (Euned, Costa Rica); Jézio Hernani Bomfim Gutierrez, presidente de la Asociación Brasileña de Editoriales Universitarias (ABEU, Brasil); y Lía Castillo Meneses, editora comercial de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC, Perú) y presidenta de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (Eulac).

Durante la deliberación, se tomó en cuenta la prominente trayectoria de más de 40 años de Muiños Gual en el ámbito editorial universitario, su liderazgo sostenido, sus contribuciones a los altos estándares del oficio y su influencia en el panorama editorial académico como una fuente de inspiración para las nuevas generaciones.

De origen cubano (Santiago de Cuba, 1949) y residente en Costa Rica, René Muiños Gual dirigió la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (Euned) durante dos décadas, convirtiéndola en la principal editorial universitaria de Cen-

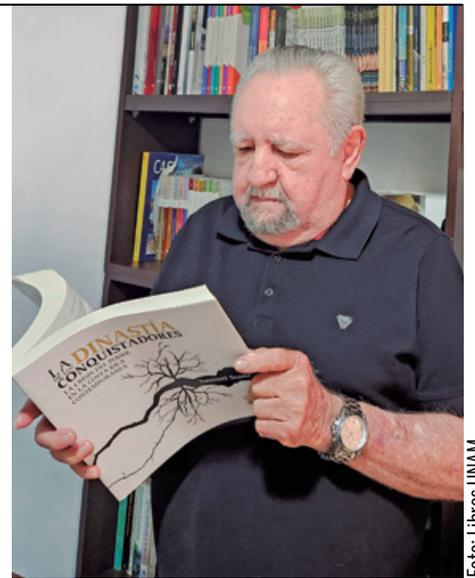


Foto: Libros UNAM.

troamérica y en pionera en la producción de libros electrónicos.

Ha participado en la creación de diversas instancias editoriales regionales, por ejemplo: la Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses (Edupuc) y el Sistema Editorial Universitario Centroamericano (Seduca).

Muiños Gual, además, es autor de varios libros y artículos sobre temas académicos, literarios y editoriales, entre ellos: *Producción y edición de textos didácticos* (1999), *El trabajo con fuentes electrónicas. Modelos, aplicaciones y particularidades* (2005) y *El diagnóstico participativo* (2006).

LIBROS UNAM



Foto: Libros UNAM.

La UNAM celebrará el legado de la poeta Rosario Castellanos

Rosario Castellanos es considerada una de las voces más importantes de la literatura mexicana del siglo XX y una figura clave en la exploración del feminismo, la identidad, la discriminación y las relaciones sociales. Para conmemorar los cincuenta años de su fallecimiento en 2024 y el centenario de su natalicio en 2025, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial celebra su legado literario con la reedición de *Cartas a Ricardo* y con el Premio de Literatura Epistolar Cartas a Rosario, este último en coordinación con Literatura UNAM y la Facultad de Filosofía y Letras.

A treinta años de su primera y única publicación en 1994, *Cartas a Ricardo* se integrará a la emblemática colección Vindictas.

Novela y memoria, con una introducción de Sara Uribe, que se suma al prólogo de Elena Poniatowska y la introducción de Juan Antonio Ascencio incluidos en la primera edición. Las cartas que Rosario Castellanos escribió a lo largo de 20 años a su pareja sentimental, Ricardo Guerra, permiten identificar los trazos espontáneos de la creación poética de su autora, además de reconstruir el panorama emocional de una mujer a través de sus misivas.

Inspirada por la literatura epistolar que desarrolló Castellanos, surge la convocatoria al premio, para recordar su legado y celebrar su obra. La convocatoria, encabezada por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura y la Facultad de Filosofía y Letras, invita a estudiantes entre 15 y 30 años, de cualquier plantel de la República mexicana perteneciente a la UNAM a

presentar un texto de género epistolar dirigido a Rosario Castellanos *in memoriam*. En la carta, que debe ser original, inédita y escrita en español, cada participante destacará cómo la obra y el legado de esta autora han repercutido en su vida.

Los textos, que deben tener una extensión mínima de tres y máxima de cinco cuartillas tamaño carta, se podrán enviar hasta las 15:00 horas (Ciudad de México) del lunes 2 de septiembre de 2024. La decisión del jurado será anunciada públicamente el martes 29 de octubre del mismo año por medio de las redes sociales de las instituciones convocantes.

Para más información sobre la convocatoria al premio Cartas a Rosario, te invitamos a consultar las bases en el siguiente enlace: <https://www.libros.unam.mx/ConvocatoriaCartasRosario2024.pdf> y a seguir las redes sociales de @librosunam

LIBROS UNAM

Cuarto informe en Ciencias Nucleares

Consolida investigación y capacita preparatorias

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Especialistas en física de plasmas, nuclear, molecular y de altas energías, la gravitación y las teorías de campos, así como química de radiaciones y dosimetría son integrantes del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) y forman una plantilla académica que en el último cuatrienio mantuvo y consolidó su investigación de vanguardia.

Así quedó demostrado en el cuarto informe de labores correspondiente a 2020-2024, ofrecido por la directora de la entidad, María del Pilar Carreón Castro, quien informó que en dicho periodo se fortaleció la plantilla académica con la contratación de ocho científicos, con los que suman 73 investigadoras e investigadores, además de 28 técnicas y técnicos académicos.

Ante el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, la funcionaria reportó que este grupo mantuvo tanto su productividad académica, que es en promedio de 3.5 artículos al año por investigador, como la calidad, ya que el 80 % de las publicaciones realizadas se dieron a conocer en las revistas científicas de mayor impacto.

En este periodo también se crearon tres nuevos laboratorios: de Interferometría Atómica, de Física de la Vida, y de Química de Materiales y Organización Supramolecular.

Durante esta administración, el ICN enfrentó la pandemia, pero sus integrantes trabajaron en innovaciones y desarrollo de algoritmos con impacto social para atender la emergencia sanitaria por Covid-19.

Gustavo Medina Tanco, responsable del Laboratorio de Instrumentación Espacial (LINX), y en coordinación con su equipo crearon un respirador. Se ejecutaron con éxito tres rondas de pruebas en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y dos más de calibración en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. El proyecto comprendió desde el diseño hasta cómo montar una planta de producción con la empresa Truper de México.



Foto: Francisco Parra.

● Pilar Carreón.

Christopher Stephens creó la plataforma Epi-PUMA, una herramienta interactiva para la elaboración de modelos de predicción de riesgos epidemiológicos del SARS-CoV-2 que puede ayudar en la toma de decisiones.

En tanto, Alfred Barry U'Ren Cortés y Roberto León Montiel crearon un algoritmo para ayudar a los médicos a identificar a pacientes que necesitaban atención prioritaria debido a la Covid-19. Esto lo realizaron en colaboración con investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana y del Centro Médico ABC.

La Unidad de Comunicación de la Ciencia impulsó y coordinó el Taller para Periodistas de Ciencia con el fin de enseñar a estos profesionistas a buscar datos verificados de instituciones certificadas.

En el periodo se realizó también el proyecto COLMENA, a cargo de Gustavo Medina Tanco, en el que se diseñaron y construyeron cinco minirobots y su contenedor, los cuales fueron enviados al espacio profundo. En este trabajo participaron más de 250 estudiantes y hubo vinculación con empresas nacionales e internacionales.

Carreón Castro informó que en el periodo se firmaron 71 instrumentos jurídicos (cinco internacionales y 66 nacionales),

entre ellos el contrato de licenciamiento de una tecnología desarrollada en el ICN, convenios con empresas patrocinadoras del evento Industria 4.0, actividades de educación continua y acciones de propiedad intelectual.

Además, se registraron 14 figuras de propiedad intelectual, incluyendo tres solicitudes de patente, una marca, dos diseños industriales, tres software, tres libros, un diplomado de educación continua y un boletín.

Respecto al bachillerato, se firmaron las bases de colaboración entre el ICN y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), a partir de las cuales se realizó el Programa de Estancias Cortas de Investigación (donde 28 estudiantes de diferentes planteles de la ENP estuvieron un mes en el ICN bajo la tutoría de un académico) y el primer Programa de Actualización Docente en el que participaron más de 70 maestros de bachillerato.

Al comentar el informe, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, recordó que el ICN se originó a partir del interés académico por los descubrimientos nucleares que tuvieron una expansión mundial durante la segunda mitad del siglo XX.

Destacó que esa entidad y su comunidad académica han contribuido, desde entonces, a tener una mejor comprensión del Universo y promover el avance tecnológico y cultural del país.

Para finalizar, el rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que, desde su fundación como Laboratorio Nuclear en 1967 dentro del Instituto de Física, el ICN ha sido una institución de vanguardia para el avance científico en México y un referente regional e internacional en la investigación en el campo de las ciencias nucleares.

“Durante casi seis décadas ha desempeñado un papel vital en la generación de nuevos saberes, en la formación de personal académico altamente especializado y en el desarrollo tecnológico, beneficiando así a varios sectores de la sociedad mexicana”, añadió.

Señaló que bajo la gestión de Carreón Castro el Instituto ha continuado y consolidado esta tradición, adaptándola a los desafíos del siglo XXI, ampliando sus horizontes y promoviendo una cultura cotidiana de innovación, inclusión y colaboración.

Este compromiso con la excelencia se manifiesta en sus variadas iniciativas y colaboraciones, así como en su participación en proyectos internacionales de investigación nuclear y en la creación de redes académicas locales, concluyó. *g*



● Decidido impulso a la formación de recursos humanos.

Segundo informe de Susana Magallón

Avanza Biología en la descripción de la riqueza biótica del país

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Instituto de Biología (IB) es una de las entidades más grandes del Subsistema de la Investigación Científica, está dedicado totalmente a la descripción de la riqueza biótica del país y del mundo, “a describirla, documentarla y resguardarla en nuestras colecciones biológicas nacionales”, indicó su directora, Susana Aurora Magallón Puebla.

Al presentar su primer informe de labores (2023) de un segundo periodo, resaltó que con ello la entidad universitaria también está en posibilidad de dar a conocer a la comunidad en general esa riqueza y los estudios que sobre ésta se realizan, además de contribuir a la formación de estudiantes.

En el auditorio del Jardín Botánico, la universitaria expuso que el Instituto cuenta con cinco unidades académicas que hacen actividades particulares de investigación: los departamentos de Botánica y de Zoología, el Jardín Botánico, las estaciones de Biología Tropical Los Tuxtlas, y de Biología Chamela.

Informó que durante los últimos cinco años el IB ha crecido y hoy cuenta con dos laboratorios nacionales: el de Biodiversidad, y más recientemente, Conahcyt de Biología del Cambio Climático. “También, cuando

iniciamos teníamos la Unidad de Informática en la Biodiversidad, y el Servicio de Cómputo que se convirtió en la Unidad de Sistemas y Tecnologías de la Información; además, ahora contamos con las unidades de Comunicación Pública de la Biología y la de Síntesis en Sistemática y Evolución”.

Susana Aurora Magallón mencionó que el IB cuenta con una planta académica de 50 investigadores y 25 investigadoras, 51 técnicas académicas y 41 técnicos académicos, cuya edad promedio en general es de 58 años.

En 2023, el IB realizó 387 publicaciones de diferentes tipos: 255 artículos indizados y 30 arbitrados, 52 capítulos de libros y 11 libros, además de 39 de difusión y divulgación; en promedio, 3.96 artículos arbitrados por investigador por año, y 3.54 artículos indizados por investigador en el mismo periodo.

Destacó que 23 % de los artículos realizados en el Instituto se ubican en el primer cuartil, la mayoría de ellos en publicaciones del extranjero.

La directora del IB apuntó que los académicos del IB desarrollan 106 proyectos con presupuesto interno (PAPIIT y PAPIME), así como con ingresos externos (Conahcyt).

En cuanto a la formación de recursos humanos, el Instituto de Biología atendió

a 99 prestadores de servicio social, además de 183 estudiantes de licenciatura, 94 de maestría y 99 de doctorado, y se concluyeron 26 tesis de licenciatura, 29 de maestría y 99 de doctorado, agregó.

El Instituto de Biología resguarda en sus colecciones preservadas en general, casi 8 millones de ejemplares: en las zoológicas de invertebrados conserva 5 millones 846 mil especímenes, mientras que en la de vertebrados, 382,334. En tanto que en el Herbario Nacional incluyendo hongos, líquenes, algas, plantas verdes, frutos y semillas, entre otras, tienen un millón 684,469 ejemplares, así como casi 11,000 ejemplares de la Subcolección de Tipos.

También el IB preserva colecciones nacionales vivas de especial importancia como las de agaváceas y nolináceas, de nopales silvestres, de orquídeas, así como de plantas acuáticas, las cuales, además de su relevancia en investigación, son fundamentales en la difusión del conocimiento y la docencia.

La Unidad de Informática para la Biodiversidad tiene un papel fundamental para la ciencia de la biodiversidad a escala internacional; en este espacio se realizaron más de 13,500 nuevos registros, y se contó con 7,760 usuarios.

Asimismo, dijo, se estableció la Unidad de Síntesis en Sistemática y Evolución, en la que además de las labores que realiza en torno a descripción de la biodiversidad, inventariado y análisis filogenético, “se añadió un nivel de síntesis y análisis sobre procesos y causas vinculadas a la riqueza biótica en México y en diferentes partes del mundo”.

Señaló que la Biblioteca atendió a más de 6,000 usuarios y su acervo está constituido por más de 47,000 libros, la gran mayoría ubicada en “nuestras bibliotecas centrales, pero también en las estaciones Chamela y Los Tuxtlas.

Resaltó que el Pabellón Nacional de la Biodiversidad, un museo abierto a la sociedad en general, “es un gran éxito, va por buen camino y seguirá siendo un gran recinto para exponer temas, no sólo del conocimiento, también para el estudio de la biodiversidad. En 2023 recibió un promedio de 180,000 visitantes; 395 visitas guiadas y acudieron 260 instituciones”.

En 2023 el Instituto de Biología firmó un convenio con la Facultad de Ciencias para que las cuatro colecciones de vertebrados de esa entidad pasaran al área de Colecciones del Pabellón Nacional de la Biodiversidad. “Un logro importante para la Universidad, pues por una parte estarán en buenas condiciones en cuanto a espacio y, por otra, estarán unificadas”, finalizó la directora. *g*

La Universidad debe tener la capacidad de responder a nuevos retos, afirmó Hugo Casanova, coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, designó a Hugo Casanova Cardiel como coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, órgano de consulta de la Rectoría para promover el estudio y análisis relacionados con los proyectos de transformación institucional formalizados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2023-2027.

Al darle posesión del cargo, el rector Lomelí Vanegas destacó que todos los esfuerzos de reforma institucional deben estar encaminados a fortalecer y preservar nuestra autonomía.

Esto, expuso, demanda una combinación de cambio y estabilidad, de tradición con modernidad, pues la Universidad siempre enfrenta nuevos retos y desafíos, y debe tener la capacidad de adaptarse a ellos, sin perder su esencia y preservar lo que es su corazón: la libertad de cátedra, la libertad de investigación y la libertad de extensión y difusión de la cultura, garantizadas en la autonomía universitaria.

En la Sala Justo Sierra de la Rectoría, Hugo Casanova Cardiel agradeció la confianza por su nuevo encargo y expresó que la Universidad se adapta a su entorno. La guía que orientará su trabajo será el Plan de Desarrollo Institucional que tiene aspectos que ratifican la estabilidad universitaria y otros que se comprometen con el futuro: con la democracia, la gobernanza, el fortalecimiento de los órganos colegiados, en dar respuestas ágiles a la sociedad, y con transformar planes y programas de estudio, entre otros.

Se generarán, abundó, procesos de transformación certeros, prudentes y en los cuales participe la comunidad, dado que la Coordinación buscará conectarse con el bachillerato, el nivel de licenciatura, las escuelas periféricas y las foráneas, las áreas de investigación y extensión de la cultura, porque en cada sector de la Universidad hay algo que modificar.

Lo anterior se realizará bajo la dirección del rector y tomando en consideración el punto de vista del Consejo Asesor de la Coordinación, conformado por los titulares de las secretarías: General, de Desarrollo



Foto: Benjamín Chaires.

Se encargará de promover el estudio y análisis relacionados con los proyectos de transformación institucional formalizados en el PDI de la Rectoría

Institucional y Administrativa; además de la Oficina de la Abogacía General, y de la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional. Así como de dos académicos de reconocido prestigio, nombrados por el Rector, a propuesta del titular de la Coordinación.

En la designación estuvieron los actuales integrantes de dicho Consejo Asesor: Patricia Dolores Dávila Aranda; Diana Tamara Martínez Ruiz; Tomás Humberto Rubio Pérez; Hugo Alejandro Concha Cantú, y Enrique del Val Blanco, respectivamente.

La Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria fue creada el pasado 17 de junio por acuerdo del Rector.

Trayectoria

Hugo Casanova Cardiel es doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (*cum*

laude) por la Universidad de Barcelona, España; maestro en Administración Pública (Mención Honorífica) y licenciado en Administración por la UNAM.

Es investigador titular C de Tiempo completo del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM. Es investigador nacional nivel III del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y nivel D en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM. También es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

Sus principales líneas de investigación son: planeación y gobierno de la Universidad, historia contemporánea de la UNAM y política educativa. Ha publicado 15 libros como autor y coordinador. Hasta el día de hoy se desempeñaba como coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes. Además, fue director del IISUE en el periodo 2018-2022.

El rector Leonardo Lomelí resaltó que como consejero universitario Casanova Cardiel tuvo un papel destacado en la reforma que llevó a la ampliación del Consejo Universitario, a fin de contar con mayor participación de estudiantes y representantes del personal académico. *g*

Facultad de Derecho
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Facultad de Estudios Superiores Aragón
Instituto de Investigaciones Jurídicas

INVITAN A

FOROS UNIVERSITARIOS SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

Programa

JULIO

Ciudad Universitaria

Ceremonia de inauguración
9:30-10:30 h.

Mesa 1
**Integración de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación**
11.00-13:00 h.

Centro de Estudios Municipales y
Metropolitanos, Facultad de Estudios
Superiores Acatlán

Mesa 4
**Elección de jueces
y magistrados por voto popular**
9:30-12:00 h.

Mesa 5
Justicia local
12:10-14:40 h.

Lunes
29

Martes
30

Miércoles
31

AGOSTO

Jueves
1

Auditorio DUACYD,
Facultad de Estudios Superiores Aragón

Mesa 2
Órgano de administración judicial
9:30-12:00 h.

Mesa 3
Tribunal de Disciplina Judicial
12:10-14:40 h.

Auditorio Alfonso Caso,
Ciudad Universitaria

Mesa 6
**Efectos generales de la suspensión,
en control de la constitucionalidad
de normas generales**
9:30-12:00 h.

Mesa 7
Justicia expedita
12:10-14:40 h.

Ceremonia de clausura
14:40-15:00 h.

Coordinador Hugo A. Concha Cantú

Sigue la transmisión en los canales de
YouTube y páginas de **Facebook de UNAM Global TV y TV UNAM.**





CEPE
CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS
SECRETARÍA ACADÉMICA | COORDINACIÓN DE CULTURA



REDEC UNAM

UNAM
La Universidad
de la Nación



CICLO DE MESAS REDONDAS
**LAS OLIMPIADAS DESDE
LA UNAM**

DEPORTE CULTURA CIENCIA
DEL 29 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO DE 2024

Lunes, miércoles y viernes | 18:00 (hora CDMX)
Auditorio José Vasconcelos del CEPE
Av. Universidad 3002, Coyoacán, CDMX



Evento presencial con transmisión en vivo por YouTube y Facebook.
No es necesario hacer un registro previo. Evento gratuito y dirigido a todo público.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de junio de 2024 • 32

- ➔ Convocatoria para el Concurso de diseño del logotipo conmemorativo de los 80 años de la Coordinación de Humanidades.....2
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2024-2025.....4
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC Invitación para publicar reportes técnicos en coautoría6

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Contaduría y Administración7
- ➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240627/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240627-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



Torneos de gimnasia artística femenil y varonil, y de trampolín

Atletas de la UNAM lograron 16 medallas en campeonatos nacionales

Los certámenes se celebraron en el Estado de México y Yucatán

NEFTALÍ ZAMORA / LUIS TREJO

Compromiso, sacrificio y constancia son las palabras que distinguen a las y los gimnastas de la UNAM que cosecharon un total de 16 medallas en dos diferentes campeonatos nacionales: 11 en el de Gimnasia Artística Femenil y Varonil 2024, y cinco en el de Trampolín 2024, eventos que se celebraron en el Estado de México y Yucatán.

Los atletas auriazules que participaron en el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística Femenil y Varonil 2024, al mando de los entrenadores Lorena Galán Escajadillo, Alejandra Fuentes Becker, Tonatiuh Mendoza Gómez y Samuel Arvizu Salas, lograron una cosecha de 11 medallas, en competencias celebradas del 27 de mayo al 1 de junio (femenil) y del 4 al 8 de junio (varonil), en la Ciudad Deportiva de Zinacantepec, en el Estado de México.

La gimnasia femenil obtuvo dos platas y tres bronce. Frida Teresa Gómez Salgado, alumna de la Facultad de Arquitectura, brilló por su actuación en el nivel 7, tras competir contra 104 gimnastas de todo el país y conseguir plata en la prueba de piso y otro metal argento en *all around*, que es la suma de los cuatro aparatos: salto de caballo, barras asimétricas, viga de equilibrio y piso.

“Estoy muy orgullosa y feliz por el resultado. Agradezco a mis entrenadores, familia y a la Universidad Nacional, que me dio la oportunidad de representarla. Entreno y hago sacrificios porque me gusta, vengo al gimnasio a disfrutar, a ponerme metas. Si te apasiona algo, esa es la clave para cumplir los objetivos”, comentó la gimnasta puma.

Por su parte, Ximena Martínez del Castillo, de la Facultad de Contaduría y Administración, y Tamara Camacho



Foto: Fredy Pastrana.

● **Frida Gómez Salgado, alumna de la Facultad de Arquitectura.**

Bustamante, de la Preparatoria 6, obtuvieron bronce en el nivel 8, en salto y en viga, respectivamente. En el nivel 9, Julieta Flores Domínguez, integrante de la Asociación de Gimnasia de la UNAM, también se colgó el bronce en salto.

“Este es un deporte complicado que exige mucho tiempo. Ellas entrenan cuatro horas de lunes a sábado, y tienen que combinarlo con sus estudios. Es una felicidad que hayan ganado medallas porque sienten que todo valió la pena”, señaló Alejandra Fuentes, entrenadora de gimnasia artística.

El equipo varonil no se quedó atrás, ya que cosechó seis medallas en el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística, con cuatro oros y dos bronce. Los oros fueron para Diego Bañuelos Tinoco, de la Facultad de Ingeniería; Álvaro Juárez Susano, de Prepa 9; y Erick David Flores Cortés, de la FES Iztacala, los tres en barras paralelas, en los niveles 10, 5 y 4, respectivamente. Además, Ohtli Leobardo Torres Moreno, del CCH Sur, nivel 6, sobresalió con otro oro, en la prueba de piso.

“Estoy orgulloso del resultado y siento que me gano el derecho de seguir entrenando. La UNAM nos apoya y debo

esforzarme y aprovechar todo lo que nos ofrece”, expresó Diego Bañuelos.

Los bronce fueron para Andrés Vázquez López, alumno de maestría en la Facultad de Ingeniería, en barras paralelas, nivel 7; y José Rubén López Rivas, de la Prepa 9, en barra fija, nivel 4.

“El deporte es un complemento de su educación. Les ayuda a ser mejores estudiantes, personas, y les da satisfacciones que sólo éste puede dar”, destacó Tonatiuh Mendoza, entrenador de gimnasia artística y trampolín varonil.

Cosecha abundante

En el Campeonato Nacional de Gimnasia de Trampolín 2024, efectuado en Mérida, Yucatán, del 5 al 11 de mayo, la UNAM sumó un oro, dos platas y dos bronce. En el nivel 8 varonil, el oro fue para Ángel Zamora Jiménez, y el argento para Emmanuel Verduzco Anaya, ambos de la Facultad de Ingeniería. En el nivel 7 femenil, la plata fue para Ximena Reyna Velázquez, de la Facultad de Derecho. Las preseas de bronce se las colgaron Ángel Rodríguez Ortega y Lesley Ángeles Tovar, de Contaduría y Administración, y pertenecientes al nivel 8, varonil y femenil, respectivamente. *g*



Laura Felipe, refuerzo de Pumas en la defensiva

“Quiero pelear lo más arriba posible”

La primera futbolista uruguayana en la historia del club es una de las incorporaciones de cara al Apertura 2024

HORACIO ALVARADO

La sonrisa de emoción es el reflejo de emprender una aventura fuera de Montevideo y Buenos Aires, dos de las ciudades que han sido su casa por 26 años. Para Laura Felipe, Pumas será su nuevo hogar. La primera futbolista uruguayana en la historia del club es una de las incorporaciones de las universitarias de cara al torneo Apertura 2024.

“Sé que Pumas es un gran equipo y un club competitivo. La Liga MX es muy peleada, eso me encanta. Han sido días intensos y lindos. Me ha costado un poco la altura porque en Argentina y Uruguay jugaba a nivel del mar, pero me siento muy bien en mi nuevo equipo. Todas han tenido paciencia conmigo. Estoy feliz”, compartió Felipe.

El crecimiento profesional en su trayectoria es uno de los grandes objetivos que la impulsaron a jugar en México, algo que anhelaba luego de ocho años en Uruguay y cuatro en Argentina. “Estoy contenta por venir a Pumas. Es un

paso muy grande e importante para mi carrera futbolística. Me llamó mucho el profesionalismo de la Liga MX Femenil, vine buscando eso”, aseguró.

Con emoción, Felipe recuerda todos esos años en su natal Uruguay, ya que ahí vivió sus primeros pasos como futbolista, con sus hermanos como principales impulsores del amor por este deporte. “Tengo dos hermanos mayores. Siempre estuve con ellos detrás de una pelota. En mi barrio teníamos un equipo de fútbol masculino. Uno de mis hermanos me agarró de la mano, me llevó con el entrenador y le dijo que me dejaba ahí para jugar. Empecé a los cuatro años”.

“Soy de las que les gusta competir y darlo todo para siempre estar en lo alto”

Poco tiempo más tarde Laura Felipe pudo entrar a un equipo femenil. Debutó como profesional a los 13 años en Nacional de Uruguay. “En ese momento no lo pensaba, sólo jugaba a la pelota y lo disfrutaba. Nacional me abrió las puertas para una prueba, pero yo traía el ritmo de jugar con hombres ante algunas compañeras que apenas empezaban a jugar. Entonces se notaba mucho la diferencia, hoy lo pienso y es una locura, pero lo disfrutaba”, compartió.

La trayectoria de la futbolista ha sido amplia desde su debut. Al poco tiempo tuvo la oportunidad de jugar la Copa Libertadores y representar a la selección de Uruguay, algo que ha sido su más grande orgullo. “Jugar una Libertadores fue un sueño cumplido. Era muy chica, recuerdo toda la experiencia de viajar fuera del país. Fue hermoso. Aparte, vestir la camiseta celeste es algo que no se puede explicar. Cada experiencia con mi país fue única, un orgullo portar la camiseta uruguaya”, refirió.

Luego de ocho años en Uruguay, pudo ser fichada en Argentina, con Boca Juniors, pero la pandemia por Covid-19 lo impidió. Poco después, River Plate fue su destino, donde permaneció por cuatro años, hasta que aceptó jugar en México para Pumas.

“Fueron muchos años en Argentina y tenía la necesidad de crecer más, tanto futbolística como personalmente. Hay varias uruguayas jugando en México, investigué sobre Pumas y la Liga MX, me gustó mucho la propuesta. Quiero seguir creciendo en este país y ayudar en todo lo que pueda”, recaló la defensora.

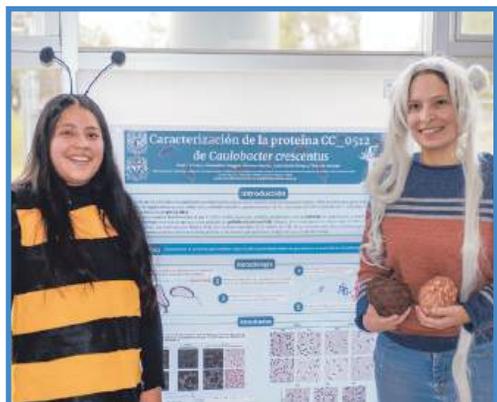
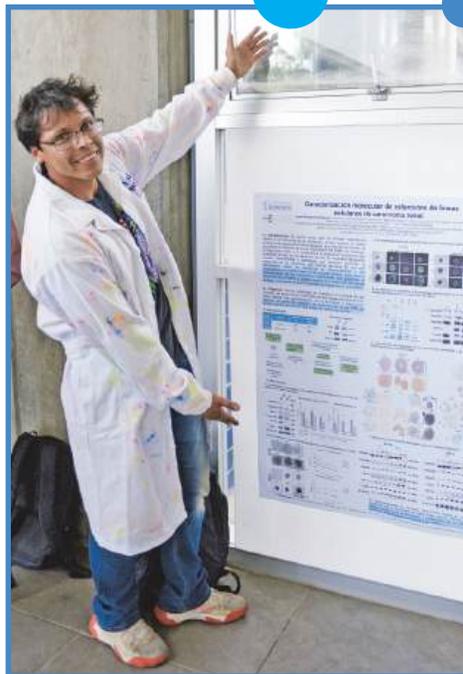
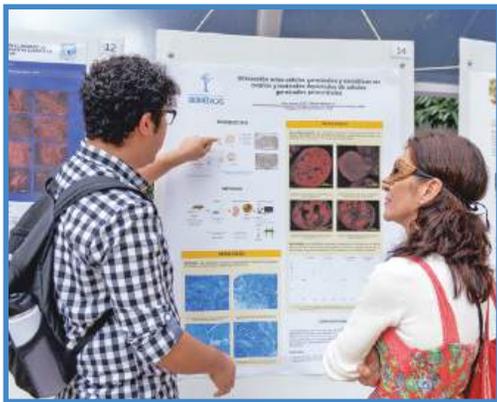
En México, sus objetivos son claros. Tiene la intención de disputar con Pumas en lo más alto de la tabla. “Quiero pelear lo más arriba posible. Soy de las que les gusta competir y darlo todo para siempre estar en lo alto. Deseo que clasifiquemos a la liguilla en la mejor posición y llegar a las instancias finales”, añadió.

Por ahora, el apoyo de la afición es uno de sus grandes respaldos; y jugar en el Estadio Olímpico Universitario es algo que la motiva al arranque del próximo torneo.

“Me han dado la bienvenida. Estoy muy agradecida con la gente, me hacen sentir como si estuviera en casa. Los invito a que sigan apoyando y a que se queden tranquilos, porque nosotras daremos todo. Ya quiero verlos en nuestro estadio, es algo que en Argentina no pasaba mucho, casi no se jugaba en los estadios. Me pone muy contenta venir a México y tener esa oportunidad”, concluyó Laura Felipe, primera representante uruguayana en la historia de Pumas. *g*

PRIMERA FERIA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA





Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto
y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,487

DOS DÉCADAS DE EXPANDIR EL CONOCIMIENTO EN LA PENÍNSULA



LA UNAM EN YUCATÁN

Comprometida con la docencia,
la investigación y la cultura,
aportando conocimientos para
el desarrollo del Sureste mexicano,
y generando repercusiones globales

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de junio de 2024

- ➔ Convocatoria para el Concurso de diseño del logotipo conmemorativo de los 80 años de la Coordinación de Humanidades.....2
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2024-2025.....4
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC Invitación para publicar reportes técnicos en coautoría6

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Contaduría y Administración7
- ➔ Facultad de Enfermería y Obstetricia8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240627/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240627-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO CONMEMORATIVO DE LOS 80 AÑOS DE LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

La Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca al alumnado de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, así como a las personas diseñadoras del área de humanidades y artes de la UNAM, mayores de 18 años, interesadas en presentar propuestas para el diseño del logotipo conmemorativo del 80 aniversario de la Coordinación de Humanidades, que se usará durante los festejos, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETO DEL CONCURSO

Contar con un logotipo original que represente la trayectoria y trascendencia de la Coordinación de Humanidades, durante sus 80 años de funcionamiento.

SEGUNDA. LOS PARTICIPANTES

1. Alumnado de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.
2. Personas diseñadoras del área de humanidades y artes de la UNAM.

Podrán participar en esta Convocatoria personas mayores de 18 años de edad.

Las personas participantes deberán contar con credencial vigente de la UNAM.

La participación será de manera individual y se presentará una sola propuesta de logotipo por participante.

TERCERA. CARACTERÍSTICAS DEL LOGOTIPO

1. El logotipo debe diseñarse considerando su reproducción en diversos materiales (papel, tela, plástico, cristal, artículos promocionales).
2. El logotipo deberá permitir su aplicación a color, en negro, escala de grises y calado en blanco.
3. No podrá incluir connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
4. La propuesta de logotipo deberá ser inédita, original, no haber sido presentada en otro concurso y no contar con registro de propiedad intelectual. Las personas autoras serán responsables ante reclamos de terceras partes.

CUARTA. INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y REGISTRO DEL LOGOTIPO

1. Las personas interesadas deberán registrarse en la página de Internet de la Coordinación de Humanidades (<https://www.humanidades.unam.mx/>), en la cual deberán descargar la ficha de inscripción.
2. La recepción de las propuestas de logotipo se realizará desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2024, en la Dirección General de Divulgación de las Humanidades, ubicada en calle Presidente Carranza 162, Sta. Catarina, Coyoacán, C.P. 04000, Ciudad de México, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.
3. Todas las personas participantes entregarán su propuesta personalmente y por sextuplicado en sobre cerrado etiquetado con un **seudónimo**.
4. Adjunto a éste se deberá entregar otro sobre cerrado etiquetado con **el seudónimo en el exterior**, y los **datos de identificación personal** en su interior, consistentes en nombre completo de la persona participante, domicilio, teléfono móvil, correo electrónico, entidad académica o dependencia a la que pertenece, en su caso, semestre o año que cursa y número de cuenta o de trabajador. Asimismo, deberá agregar una copia de su credencial vigente de la UNAM que acredite a la persona participante como persona alumna o trabajadora de la UNAM y una copia de su identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).
5. Las propuestas de logotipo que no sean entregadas dentro del periodo señalado no serán consideradas.

QUINTA. FORMATOS DE ENTREGA

El logotipo deberá entregarse impreso y en formato digital con una medida de 20 centímetros de alto y con una resolución de 300 dpis, en tres de variantes color (máximo dos tintas), escala de grises y blanco y negro.

1. Formato impreso:

- Hoja tamaño carta, la cual deberá tener anotado el seudónimo de la persona diseñadora en la parte posterior.

- En hoja adicional se deberá entregar la ficha técnica del logotipo (fuente tipográfica y códigos de Pantone utilizados).

2. Formato Digital:

- Memoria USB que contenga el archivo digital editable vectorizado (formatos .jpg, .png y .tiff.) en alta resolución.

SEXTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Además del apego a las especificaciones señaladas en la base tercera de la presente Convocatoria, se considerará la excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico, innovación, creatividad y adaptabilidad a cualquier soporte digital o material de difusión.
2. Las propuestas de logotipo que no cumplan con la totalidad de las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.

SÉPTIMA. RESULTADO Y PREMIACIÓN

1. La selección del logotipo ganador estará a cargo de un jurado calificador, compuesto por importantes académicos relacionados con el diseño y las artes. El fallo será definitivo e inapelable y el concurso se podrá declarar desierto.
2. El resultado se hará público a más tardar el 8 de noviembre de 2024 y se publicará en *Gaceta UNAM*.
3. La persona ganadora será notificada directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su propuesta de logotipo.
4. La persona ganadora (primer lugar) recibirá un premio de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.). Será entregado a través de cheque en una ceremonia que la Coordinación de Humanidades señale para tal efecto.
5. Para recibir el premio, la persona ganadora deberá presentar una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte) y firmar el recibo correspondiente.
6. La persona ganadora cuya residencia no sea la Ciudad de México, deberá cubrir sus gastos de traslado y alojamiento para asistir a la ceremonia de premiación (No negociable).

7. En caso de no existir una propuesta de logotipo que se apegue a las bases establecidas en la presente Convocatoria el Concurso se declarará desierto.

OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. **Propiedad intelectual.** La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de la persona ganadora, para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, los derechos de reproducción total o parcial, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago o contraprestación a la persona autora; debiendo remitir una carta de cesión de derechos que se deberá entregar junto con la propuesta de logotipo, liberando a la UNAM de cualquier reclamo que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará mediante el documento respectivo, previamente aprobado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de la UNAM.
2. **Protección de datos personales.** Los datos personales recabados de las personas participantes serán protegidos en los términos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 01 de septiembre de 2022 y demás normatividad aplicable. La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente Convocatoria y la cesión de derechos correspondiente.
3. Los trabajos que no resulten ganadores no serán devueltos a los autores.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.
5. En caso de dudas o aclaraciones respecto a la presente Convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico asisdir.dgdh@humanidades.unam.mx.

La participación implica la completa aceptación de los términos establecidos en las Bases de la presente Convocatoria.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México
a 27 de junio de 2024

DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA
COORDINADOR DE HUMANIDADES



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2024 – 2025 CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2024-2025.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de **8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la **solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cd. Mx.
El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día **25 de julio a las 9:00 hrs.** y hasta el **23 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.**
- Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General**, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día **25 de julio a las 9:00 hrs.** y hasta el **23 de agosto de 2024 a las 13:00 hrs.**

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Cd. Mx.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM.
2. Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
3. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
4. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato **.jpg**, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
5. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
6. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

7. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2024-2025, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

8. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios** de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2023-2024)**.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2023-2024 (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 25 de octubre de 2024.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La **decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.**
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:
OFICINAS DEL STUNAM
Av. Universidad No. 779,
Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Cd. Mx.
Contacto: stunam.becasincorporadas@hotmail.com

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx



Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

INVITACIÓN

PARA PUBLICAR REPORTES TÉCNICOS EN COAUTORÍA

Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD) es una revista técnico-profesional, incluida en el Portal de revistas académicas y arbitradas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos propuestos por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años a la fecha (de 2022 a 2024).

En CTUD, un reporte técnico es un documento expositivo que presenta información sobre aspectos particulares respecto de la contribución que cada autor hizo para obtener resultados de proyectos ejecutados o servicios prestados para el uso y aprovechamiento de las TIC en entidades y dependencias de la UNAM. En el reporte técnico se muestra el dominio y la aplicación de las prácticas de las áreas de especialización técnica de cada autor; además, en un reporte en coautoría, se presentan proyectos o servicios de TIC que contribuyen al cumplimiento de las funciones de la institución.

Los reportes técnicos que se propongan en coautoría a CTUD en respuesta a la presente invitación deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 25 de junio de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación; ambos documentos deben ser consultados y revisados de manera cuidadosa en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/>

Sobre los coautores

Se invita a la comunidad universitaria a proponer reportes técnicos en la modalidad de coautoría. Podrá haber hasta cuatro coautores que sean personal universitario dedicado a las TIC con adscripción a entidades y dependencias de la UNAM, para lo cual deberán acreditar su relación con la institución a través de los medios establecidos en los lineamientos editoriales. Al menos uno de los coautores deberá ser Técnico Académico con contratación vigente al momento del registro de la propuesta del reporte técnico.

Los coautores deberán presentar una carta aval del responsable institucional del proyecto o servicio TIC que se aborde en el reporte técnico, donde se aclare la participación de cada coautor tanto en la materia tratada en el reporte, como en su elaboración.

Se deberá cuidar la confidencialidad de los datos técnicos de la UNAM que puedan comprometer los servicios tecnológicos de las entidades o dependencias universitarias, o bien de aquellas otras instituciones con las que se haya colaborado.

En cada reporte técnico se deberán incluir al menos ocho referencias académicas de otros autores, las cuales deberán estar citadas en el texto, entre las que se encuentren: artículos de revistas, ensayos, tesis de posgrado, o memorias de congreso; guías, normas, estándares, libros o manuales técnicos no contarán para cumplir este requisito. Se emplearán herramientas de software especializado para comprobar el uso correcto de las fuentes de información.

Es responsabilidad de los coautores que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido, y que en las conclusiones se establezca cuáles fueron sus aportaciones.

Bases

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se aceptará la publicación únicamente de aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico en coautoría por cada autor.
- No podrá ser coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.
- A partir del 26 de junio de 2024, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx. Como parte del proceso editorial, se pedirá que cada autor entregue documentación complementaria.
- CTUD se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial.
- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el momento del registro de su propuesta.
- No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación. Tampoco se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Al menos uno de los coautores deberá mantener la calidad de Técnico Académico adscrito a una entidad o dependencia de la UNAM a la fecha en que el reporte técnico sea autorizado para su publicación.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar en esta invitación.
- A criterio del Comité Editorial de la DGTIC y del Equipo Editorial de CTUD se determinará la cantidad de reportes técnicos en coautoría que serán publicados en el cuarto número del volumen 2 de CTUD, en el mes de noviembre de 2024.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas: 9 de agosto de 2024, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

Teléfono: 55-5622-8061

Cd. Universitaria, Cd.Mx, 25 de junio de 2024.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “C” de tiempo completo interino**, en el área de **Auditoría**, con número de registro **09514-34** y sueldo mensual de \$26,264.60 de acuerdo a las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de doctor o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización, y
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 13 diciembre de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguientes(s):

Prueba(s)

- Exposición escrita del tema “Desarrollo de un portafolio y matriz de riesgos con propuesta de indicadores académicos en una Institución de Educación Superior”, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de comisiones dictaminadoras.

- Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar

una plaza de **Técnico Académico Auxiliar “B” de tiempo completo interino**, en el área de **Planeación** con número de registro **79031-08** y sueldo mensual de \$ 10,418.20 de acuerdo a las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Haber acreditado el 50% de los estudios de licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguientes(s):

Prueba(s)

- a) Exposición escrita del tema “Propuesta metodológica de indicadores de medición de desempeño y productividad, para el seguimiento del desarrollo del personal académico de tiempo completo en una entidad académica universitaria”, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el

Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx. 27 de junio de 2024

Dr. Armando Tomé González
Director

Facultad de Enfermería y Obstetricia

La Facultad de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la firma electrónica universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área: **Sistemas de Información y Publicación**, con número de registro **19530-41** y sueldo mensual de \$18,485.88, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del párrafo segundo del artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciatura o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad, y

- c) Haber colaborado en trabajos publicados

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 15 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en su sesión ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Presentar por escrito una propuesta técnico académica especializada en el Manejo de herramientas en el desarrollo de las etapas del proceso editorial para la publicación de una revista científica del área de la salud, en un máximo de 20 cuartillas, escrito en fuente arial 12 puntos y a 1.5 de interlineado (más bibliografía y anexos).
- b) Exposición y defensa oral presencial de la propuesta presentada.

El material escrito y audiovisual empleado durante las pruebas presentadas por el concursante deberá ser invariablemente de su autoría, en caso de usar imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, es necesario incluir la cita o referencia correspondiente.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su

certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico concursos@feno.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. Currículum vitae en el formato oficial de la Facultad de Enfermería y Obstetricia el cual podrá descargarse en la siguiente liga www.feno.unam.mx/COA;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de ingreso al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 9:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Enfermería y Obstetricia le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Enfermería y Obstetricia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de la entidad académica, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato Word o PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual

con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. La persona ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6to, 26 y de más relativos al Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 27 y de más relativos en el mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx., a 27 de junio de 2024

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales
Directora

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



**CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES**
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Teléfono: 5623 2127

[@PsiquiatriaUnam](https://twitter.com/PsiquiatriaUnam) [@UNAMPsiquiatria](https://www.facebook.com/UNAMPsiquiatria)

